

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



Contribución de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de las MIPYMES y caso: “Programa de Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022”

Trabajo de graduación presentado por María José Luarca Sandoval para optar al grado académico de Licenciada en Relaciones Internacionales

Guatemala,

2024





UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



Contribución de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de las MIPYMES y caso: “Programa de Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022”

Trabajo de graduación presentado por María José Luarca Sandoval para optar al grado académico de Licenciada en Relaciones Internacionales

Guatemala,

2024



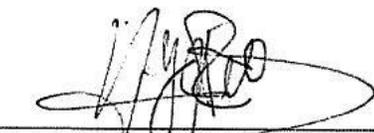
Vo.Bo:



---

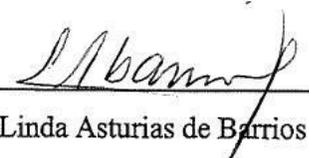
MA. Nely Herrera  
Asesora

Tribunal Examinador:



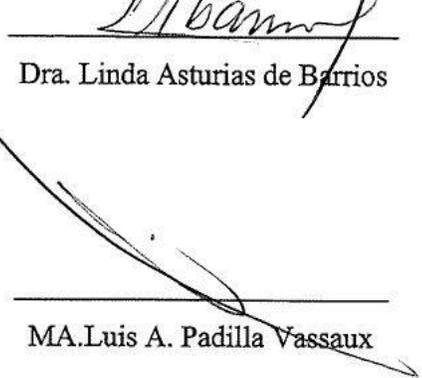
---

MA. Nely Herrera  
Asesora



---

Dra. Linda Asturias de Barrios



---

MA. Luis A. Padilla Vassaux

Fecha de aprobación: Guatemala, 24 de enero de 2024

# Índice

<b>Índice</b> .....	vii
<b>Lista de cuadros</b> .....	ix
<b>Lista de figuras</b> .....	x
<b>Resumen</b> .....	xi
<b>Abstract</b> .....	xii
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	4
III. Objetivos.....	5
A. Objetivo general.....	5
B. Objetivos específicos.....	5
IV. Marco teórico.....	6
A. La cooperación internacional desde las relaciones internacionales.....	6
B. La cooperación internacional.....	10
C. Competitividad.....	21
V. Antecedentes .....	25
A. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea.....	25
B. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea en Latinoamérica .....	29
C. Contexto de las MIPYMES y cooperativas en Guatemala.....	32
D. Programa de Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas de Guatemala.....	37
VI. Metodología.....	47
A. Tipo de estudio y diseño.....	47
B. Revisión de fuentes especializadas .....	47
C. Entrevistas realizadas .....	48
D. Limitaciones del estudio.....	53
VII. Resultados .....	54
A. Resultados generales .....	54
B. Resultados de acuerdo con las variables analizadas .....	57

VIII. Análisis de resultados .....	68
A. Competitividad .....	68
B. Mejora de las condiciones de vida .....	70
IX. Conclusiones .....	72
A. Competitividad .....	72
B. Mejora de las condiciones de vida .....	73
X. Recomendaciones .....	74
XI. Bibliografía .....	76
XII. Anexos .....	84

## Lista de cuadros

Cuadro 1 Ejemplos de instituciones por categoría .....	9
Cuadro 2 Niveles de análisis del concepto de competitividad .....	22
Cuadro 3 Prioridades y objetivos de la cooperación de la Unión Europea a Nivel regional en América Latina 2014-2020.....	30
Cuadro 4 Prioridades y objetivos de la cooperación de la Unión Europea.....	31
Cuadro 5 Clasificación de las MIPYMES en Guatemala .....	33
Cuadro 6 Marco político para el desarrollo de MIPYMES en Guatemala .....	35
Cuadro 7 Presupuesto final del programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas .....	39
Cuadro 8 Instituciones nacionales de calidad y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias apoyadas por el programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas.....	40
Cuadro 9 Organizaciones beneficiarias de subvenciones del programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas .....	42
Cuadro 10 Hallazgos de evaluaciones del programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas.....	46
Cuadro 11 Valor de ventas generado por MIPYMES y Cooperativas apoyadas por los proyectos de subvención .....	49
Cuadro 12 Participantes entrevistados.....	50
Cuadro 13 Estructura de guías de entrevista.....	51
Cuadro 14 Ejes de intervención y acciones realizadas por los proyectos de subvención.	55
Cuadro 15 Contribuciones del proyecto “Competitividad para las MIPYMES” según beneficiarios .....	58
Cuadro 16 Contribuciones del proyecto “MIPYMES y Cooperativas + Competitivas” según beneficiarios .....	60

Cuadro 17 Aumento en el valor de las ventas según beneficiarios de los proyectos de subvención .....	61
Cuadro 18 Empleos generados según beneficiarios de los proyectos de subvención .....	62
Cuadro 19 Nuevos mercados accedidos según beneficiarios de los proyectos de subvención .....	63
Cuadro 20 Certificaciones internacionales de beneficiarios de los proyectos de subvención .....	64
Cuadro 21 Mejoras en las condiciones de vida según beneficiarios de los proyectos de subvención .....	66

## **Lista de figuras**

Figura 1 Actores de cooperación internacional.....	12
Figura 2 Tipos de cooperación internacional según naturaleza, polos de referencia y actores .....	12
Figura 3 Evolución del marco institucional del sector de la MIPYME en Guatemala .....	34
Figura 4 Estrategia de intervención del programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas .....	45
Figura 5 Procedimiento metodológico.....	52

## Resumen

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como las cooperativas, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de Guatemala. Actualmente, son responsables de la generación del 70% y 80% de los empleos en el país y contribuyen alrededor del 40% al Producto Interno Bruto (PIB) (MINECO, 2021). A pesar de estos logros, estos actores económicos enfrentan diversos desafíos que limitan su capacidad de ser competitivos en los mercados internacionales. El programa “Apoyo a la Mejora de Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas”, ejecutado por el Ministerio de Economía de Guatemala y financiado por la Unión Europea, se propuso como objetivo principal fortalecer la competitividad de las MIPYMES y cooperativas en un período de siete años, con un presupuesto total de 30,500,000.00 EUR. A un año del cierre del programa, es relevante analizar los logros y beneficios obtenidos, así como la manera en que se contribuyó a mejorar la competitividad de las MIPYMES y cooperativas guatemaltecas participantes del programa. Mediante la selección de dos proyectos de subvención y la realización de entrevistas semiestructuradas, se identificó que las principales contribuciones para mejorar la competitividad se centran en el fortalecimiento organizacional-empresarial, la mejora de procesos productivos y la exitosa inserción en mercados locales, nacionales e internacionales. No obstante, persisten desafíos en las MIPYMES y cooperativas, especialmente en áreas como la digitalización, capacidad de competir en mercados y acceso a financiamiento. Además, de manera indirecta, se evidenció una mejora en las condiciones de vida de las familias y comunidades donde operan las MIPYMES y cooperativas beneficiadas.

## **Abstract**

Micro, small and medium-sized enterprises (MSMEs), as well as cooperatives, play a fundamental role in Guatemala's economic and social development. Currently, they are responsible for the generation of 70% to 80% of jobs in the country and contribute around 40% to the Gross Domestic Product (GDP) (MINECO, 2021). Despite these achievements, these economic actors face various challenges that limit their competitiveness in international markets. The main objective of the program “Apoyo a la Mejora de Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas”, executed by the Ministry of Economy of Guatemala and financed by the European Union, was to strengthen the competitiveness of MSMEs and cooperatives over a period of seven years, with a total budget of 30,500,000.00 EUR. One year after the close of the program, it is important to analyze the achievements and benefits obtained, as well as the way in which it contributed to improving the competitiveness of Guatemalan MSMEs and cooperatives participating in the program. By selecting two grant projects and conducting semi-structured interviews, it was identified that the main contributions to improve competitiveness are focused on organizational and business strengthening, improvement of productive processes and successful insertion in local, national, and international markets. However, challenges persist in MSMEs and cooperatives, especially in areas such as digitalization, the ability to compete in markets, and access to financing. In addition, indirectly, there was evidence of an improvement in the living conditions of the families and communities where the beneficiary MSMEs and cooperatives operate.

## I. Introducción

En Guatemala, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como las cooperativas, representan un alto porcentaje del tejido empresarial. En 2019, se registraron 479 millones de MIPYMES y 1,114 cooperativas en el país (Ibarra, et al., 2021). Estos actores económicos participan en diversos sectores, incluyendo comercio, agricultura, industria y servicios. Además, se ubican tanto en los centros urbanos como en comunidades pequeñas y el área rural, desempeñando un papel fundamental como base del tejido social.

A pesar de su contribución significativa, las MIPYMES y las cooperativas en Guatemala se enfrentan a una serie de desafíos que comprometen su capacidad competitiva. Entre estos desafíos se destacan la escasa disponibilidad de financiamiento, los bajos indicadores en la obtención de certificados de calidad internacional y las limitaciones para acceder a mercados internacionales (Centro de Comercio Internacional, 2019).

En respuesta a estas problemáticas, en el año 2015 se diseña el programa “Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas”. El cual surge como una iniciativa conjunta entre el Estado de Guatemala y la Unión Europea dirigida a abordar los retos específicos que afectan a estas empresas. El propósito general del programa es mejorar la competitividad de las MIPYMES y cooperativas para cumplir con los requisitos del mercado, buscando incidir en la reducción de la pobreza entre la población ubicada en las zonas rurales del país, dado que la mayoría de las MIPYMES y cooperativas se encuentran en dichas zonas geográficas (MINECO, 2023).

Para lograr este propósito, el programa establece dos ejes principales: el fortalecimiento de las instituciones públicas y el fortalecimiento de las MIPYMES y cooperativas. El primer eje se enfoca en consolidar las instituciones públicas que prestan servicios a las MIPYMES y cooperativas, con el objetivo de mejorar el clima de negocios y facilitar el comercio. En el segundo eje, se encuentra orientado directamente a la mejora de competitividad de las MIPYMES y cooperativas mediante proyectos de subvención gestionados por organizaciones con capacidad instalada.

Tras el cierre del programa, la evaluación final indicó que el apoyo directo de los siete proyectos subvencionados en el marco del programa mostró un mayor nivel de contribución a la mejora de la competitividad de las MIPYMES y cooperativas (Delegación de la Unión Europea en Guatemala , 2023). Por ello, el objetivo de esta investigación es analizar la contribución generada de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de MIPYMES en dos proyectos de subvención en el marco del programa “Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y cooperativas 2015-2022”.

Para responder a este objetivo, se adoptó una metodología de estilo cualitativa recolectando datos por medio de entrevistas semiestructuradas a dos organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención y a los beneficiarios de los proyectos de subvención. Los proyectos de subvención analizados corresponden a: “Competitividad para las MIPYMES (COMPYMES)” ejecutado por el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP); y “MIPYMES y Cooperativas + Competitivas (MCC+)” de la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT).

Las entrevistas fueron transcritas y el método de análisis fue la codificación. Complementado esta técnica, se realizó una investigación de archivo. Los principales cambios generados en las MIPYMES y cooperativas beneficiarias de los proyectos de subvención fueron el fortalecimiento organizacional-empresarial, el mejoramiento de procesos productivos y la inserción en mercados locales, nacionales e internacionales. Además, que los proyectos de subvención en el marco del programa contribuyeron de forma indirecta, pero significativa en a la mejora de las condiciones de vida de los productores asociados a las cooperativas y MIPYMES, a través del aumento en los ingresos generados por las ventas.

El presente trabajo se divide en diez capítulos. Tras esta introducción, el segundo capítulo se centra en la justificación y relevancia del estudio. Se proporciona datos significativos sobre el diseño, ejecución y finalización del programa en cuestión. Posteriormente, el tercer capítulo presenta de manera clara el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

El cuarto capítulo agrupa los conceptos teóricos que fundamentan el estudio, dividido en tres apartados: la cooperación internacional desde la perspectiva de las relaciones internacionales, la cooperación internacional y la competitividad. En el primer apartado, se parte del paradigma liberal y sus diversas acepciones para explicar la cooperación en las relaciones entre los actores internacionales. El segundo apartado reúne las distintas definiciones de cooperación y realiza un breve recorrido histórico sobre los enfoques del desarrollo y la cooperación internacional. En el tercer apartado, se define el concepto de competitividad a partir de la teoría de ventaja competitiva de Michael Porter, e introduce la competitividad empresarial.

El quinto capítulo aborda los antecedentes que complementan al marco teórico del estudio, presentándolos en cinco apartados: la cooperación al desarrollo de la Unión Europea, las prioridades y objetivos de la cooperación al desarrollo de la UE en Latinoamérica, la cooperación en Guatemala, el contexto de las MIPYMES y cooperativas en Guatemala y el Programa de Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de las MIPYMES y Cooperativas de Guatemala.

El sexto capítulo se dedica a explicar el marco metodológico de la investigación, detallado el tipo de metodología utilizada para alcanzar los objetivos de investigación. Principalmente se estudió adoptó un enfoque cualitativo de alcance descriptivo y el instrumento para la recolección de datos fue la elaboración de entrevistas semiestructurada junto con la revisión de fuentes especializadas.

En los capítulos siete y ocho, se lleva a cabo la presentación y análisis de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas. Estos resultados se estructuran a nivel

general y a nivel específico de acuerdo con las variables de competitividad y mejora en las condiciones de vida. Los resultados generales abarcan las respuestas obtenidas por las organizaciones beneficiarias de subvención. Los resultados específicos reúnen las respuestas de las MIPYMES y cooperativas beneficiarias de los proyectos de subvención. En el análisis, se discute la relación entre los hallazgos de competitividad y mejoras en las condiciones de vida de acuerdo con la teoría de competitividad y desarrollo.

Finalmente, en el noveno capítulo, se desarrollan las conclusiones, de acuerdo con las variables analizadas y el capítulo diez se presentan recomendaciones tanto para futuros programas o proyectos destinados a mejorar la competitividad de MIPYMES y cooperativas, como para investigaciones relacionadas con el tema de este estudio.

## **II. Justificación**

La competitividad en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) es vital para su supervivencia y crecimiento en el mercado. Las MIPYMES en Guatemala enfrentan diversos desafíos para ser competitivas. Entre estos desafíos se encuentran los siguientes: poco acceso a financiamiento, bajos indicadores en la obtención de certificados de calidad internacional, limitado acceso a mercados internacionales, obtención de licencias de tecnología extranjera, entre otros (Centro de Comercio Internacional, 2019).

La cooperación internacional juega un papel muy importante en la promoción y apoyo técnico-financiero para numerosas regiones en el mundo. Las prácticas de cooperación articulan prioridades nacionales e internacionales a modo de alcanzar metas en conjunto. Las relaciones entre Guatemala y la Unión Europea (UE) han logrado converger en objetivos comunes, tales como contribuir al desarrollo económico y social del país, especialmente la lucha contra la pobreza. La UE trabaja un marco estratégico de cooperación de siete años y establece tres sectores prioritarios, para unir esfuerzos y concretar logros; de manera que al final de los siete años, se puedan evaluar los resultados y el impacto. En Guatemala, el indicativo Multianual (MIP) 2014-2020, priorizó las siguientes tres áreas de intervención: Seguridad alimentaria y nutricional; Resolución de conflictos, paz y seguridad; y Competitividad (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2015)

A partir de lo anterior, bajo el indicativo tres del MIP, el gobierno de Guatemala, con el apoyo de la cooperación internacional de la Unión Europea, diseña el programa “Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022”. Un programa de siete años, con presupuesto de €30,500,000 millones, siendo € 29,500,000 fuente de cooperación de la Unión Europea y € 1,000,000 contrapartida local del Gobierno de Guatemala; con el objetivo de “contribuir a la reducción de la pobreza mediante la promoción de un crecimiento económico incluyente y sostenible, además de mejorar la competitividad de las MIPYMES y de las cooperativas para cumplir con los requisitos del mercado” (Comisión Europea, 2015). Actualmente ha transcurrido casi un año desde el cierre del programa. Por consiguiente, resulta imperativo llevar a cabo un análisis de las contribuciones que ha generado en la competitividad de las MIPYMES, así como evaluar si se han incorporado nuevos elementos, como la digitalización.

### **III. Objetivos**

#### **A. Objetivo general**

Analizar la contribución generada de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de MIPYMES en dos proyectos de subvención en el marco del Programa Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y cooperativas 2015-2022.

#### **B. Objetivos específicos**

1. Registrar los cambios generados en la competitividad de micro, pequeñas, medianas empresas y cooperativas participantes en los proyectos de subvención.
2. Identificar si se presentaron mejoras en las condiciones de vida de empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas y productores asociados a cooperativas beneficiados los proyectos de subvención.

## **IV. Marco teórico**

### **A. La cooperación internacional desde las relaciones internacionales**

Históricamente, el análisis de los conflictos y sus causas ha ocupado un lugar central en el estudio teórico de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, la cooperación internacional, y sus diversas modalidades como la cooperación internacional para el desarrollo, también constituyen un campo sustancial de investigación. Los elementos que configuran una relación de cooperación internacional, dentro del Sistema Internacional, según Holsti (1995) son:

- La percepción de que dos o más intereses coinciden y pueden ser alcanzados por ambas partes simultáneamente.
- La expectativa de una de las partes de que la actuación seguida por la otra parte, o las otras partes, le ayuda a cumplir sus objetivos, intereses y valores.
- La existencia de un acuerdo sobre los aspectos esenciales de las transacciones o de las actividades a realizar.
- La aplicación de reglas y pautas que dominarán las futuras transacciones.
- El desarrollo de actividades para el cumplimiento del acuerdo.

La cooperación entre los actores del sistema internacional puede ser analizada desde distintas teorías de las relaciones internacionales. No obstante, el liberalismo y sus diversas acepciones establecen premisas generales para explicar aquellos factores que intervienen en los procesos de cooperación internacional. Acorde con Juan Pablo Prado (2021) estas teorías son útiles para analizar las experiencias en donde dos o más actores internacionales deciden realizar acciones colectivas que, mediante la convergencia de sus políticas, permiten conseguir propósitos que beneficien a ambas partes.

La primera sección de este capítulo examina de manera concisa el paradigma liberal. Se identificarán los principales autores y se definirán las premisas, principios y acepciones fundamentales que caracterizan a esta corriente teórica. En el segundo apartado, se abordará específicamente el institucionalismo liberal, profundizando en sus principales postulados y se analizará cómo influye en la dinámica de la cooperación internacional.

## 1. Liberalismo

Las teorías de las Relaciones Internacionales pueden agruparse en diferentes debates teóricos. El liberalismo surge como la primera y principal alternativa teórica al realismo<sup>1</sup>, el primer enfoque teórico en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Mientras que el realismo tiene una visión pesimista de las relaciones internacionales, centrada en la noción de que los Estados actúan principalmente en función de sus propios intereses nacionales, buscando maximizar su poder y seguridad en un mundo caracterizado por la competencia y la anarquía, el liberalismo adopta una perspectiva más optimista y cooperativa. El liberalismo sostiene que, a través de elementos como el libre mercado, la democracia y las instituciones internacionales, los Estados pueden colaborar para encontrar soluciones comunes que los beneficien y así evitar el conflicto (Prado, 2021).

En ese sentido, como señala Quintanal (2019), tanto el liberalismo como el realismo han sido corrientes teóricas particularmente influyentes en determinados períodos, siendo útiles para explicar el contexto internacional de momentos específicos. Por ejemplo, el liberalismo fue útil para comprender los periodos posteriores a la Primera y Segunda Guerra Mundial, así como para explicar la dinámica internacional posterior a la Guerra Fría, en la cual se exploraban las posibilidades de un orden internacional pacífico regido por el derecho y la cooperación entre actores (Quintanal, 2019, p. 67).

Los antecedentes de liberalismo se sitúan en los escritos de filósofos liberales como Erasmo, Penn, Locke, Stuart Mill o Kant (Grasa, 2015). Por ejemplo, Locke expresó su optimismo acerca de que la modernidad y la racionalidad pueden conducir a la humanidad hacia mejores niveles de convivencia y bienestar. Mientras Kant, señaló que es posible un estado de “paz perpetua” entre Repúblicas, basado en normas y en un contexto de entendimiento entre países, propensos a la colaboración (Prado, 2021).

El liberalismo se fundamenta en los principios de libertad, racionalidad, derechos humanos, democracia y límites al poder (Burchill, 2005). Desde esta perspectiva, un Estado moderno liberal, a través de un sistema democrático y de libre competencia económica, tiene la capacidad de promover un entorno nacional e internacional de prosperidad (Prado, 2021, p. 369). En otras palabras, desde la visión liberal, aunque exista competencia, los individuos, las sociedades e incluso los países, al compartir intereses en común, tienden a colaborar entre sí, ya que esto genera beneficios mutuos entre las partes involucradas.

Asimismo, los autores liberales han destacado la relación entre democracia y paz (Salomón, 2001). La teoría de la paz democrática, propuesta por Russett (1993), sostiene que los Estados democráticos rara vez entran en conflicto con otra democracia. Por el contrario, tienden a cooperar entre sí. Según Russett, estos Estados operan generalmente dentro de restricciones que los vuelven más propensos a mantener la paz en sus

---

<sup>1</sup> El realismo sostiene que la lucha por el poder es la característica principal en las interacciones entre los actores en el sistema internacional. Esta corriente argumenta que el Estado-Nación es el principal protagonista en las relaciones internacionales, y que sus líderes actúan de manera racional, buscando el interés nacional en sus decisiones (Antunes & Camisao, 2017). Entre los principales exponentes de esta teoría se encuentran Hans Morgenthau, Henry Kissinger, George Kennan, entre otros.

interacciones con otras democracias, siendo las instituciones las que limitan en gran medida un conflicto (Salomón, 2001, p. 244).

Zacher y Matthew (1995) señalan que la cooperación prevalece respecto al conflicto, debido a que los procesos de modernización aumentan los incentivos para mantener o incrementar acciones colectivas (Jackson & Sorensen, 2013. pp.100-101). Asimismo, Fukuyama (1989) propone que, después del fin de la Guerra Fría, en el marco del Estado liberal y del sistema democrático-capitalista, la probabilidad de conflictos a gran escala entre Estados disminuye, lo que conlleva a un aumento en la cooperación entre los actores del sistema internacional. Es importante resaltar que esta perspectiva no significa en absoluto el fin de los conflictos internacionales. Por el contrario, según Fukuyama, los conflictos persistirán en mayor medida por motivos nacionalistas, étnicos y religiosos. Sin embargo, se espera que estos no tengan un impacto global debido a los mecanismos internos de cada Estado (Prado, 2021, p. 369).

Dada la extensa trayectoria que ha tenido este enfoque en relaciones internacionales, el paradigma liberal cuenta con diversas acepciones que buscan analizar a otros factores que influyen en la cooperación internacional. En este sentido, destaca el liberalismo institucional.

## **2. Liberalismo institucional**

El liberalismo institucional sostiene que las instituciones desempeñan un papel crucial en la promoción, consolidación y permanencia de la cooperación internacional a lo largo del tiempo (Krasner, 1983; Keohane, 1984; Young, 1989). En otras palabras, las instituciones actúan como facilitadoras al proporcionar estructuras y procesos que permiten a los actores internacionales colaborar y plantear soluciones comunes que les beneficien y les permitan alcanzar sus objetivos. Robert O. Keohane (1989) define las instituciones como:

*«el conjunto de reglas (formales e informales) persistentes e interconectadas que prescriben roles de comportamiento, constriñen actividades y moldean expectativas»* (Keohane, 1989 p. 2).

Desde esta perspectiva, se señala que las instituciones internacionales funcionan como mecanismos normativos que ejercen influencia sobre la conducta de los Estados. Aunque la participación o adhesión a estas instituciones es una decisión soberana o voluntaria, esta participación implica obligaciones que varían según el tipo de institución (Prado, 2021).

Las instituciones pueden clasificarse en tres categorías: organizaciones intergubernamentales, regímenes internacionales y convenciones (Keohane, 1989). Las organizaciones intergubernamentales son creadas y estructuradas por los estados, poseen una naturaleza burocrática y se rigen por reglas explícitas.

Por otro lado, los regímenes internacionales se caracterizan por ser espacios de gobernanza, es decir, son instituciones que cuentan con reglas acordadas por los gobiernos, aunque presentan un nivel menor de institucionalización en comparación con las

organizaciones intergubernamentales, ya que las normas que los sustentan no son vinculantes.

Por último, las convenciones son instituciones específicas, comprenden prácticas y normas informales que emergen de la costumbre, caracterizadas por reglas y procedimientos implícitos en asuntos precisos. El Cuadro 1 proporciona ejemplos ilustrativos de estas instituciones.

**Cuadro 1 Ejemplos de instituciones por categoría**

<b>Institución</b>	<b>Ejemplo</b>
Organizaciones intergubernamentales	Globales. Ej. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
	Regionales. Ej. Organización de Estados Americanos (OEA).
	Subregionales. Ej. Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
	Agencias de cooperación. Ej. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
Regímenes Internacionales	Los “G’s”. Ej. G-5, G-7, G-20.
	Colaboración regional. Ej. Cumbre de Río.
	Colaboración Subregional. Ej. Alianza del Pacífico.
	Colaboración Birregional. Ej. UE-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC.
	Colaboración entre un país y una región. Ej. Cumbres China-África.
Convenciones	Derechos Humanos. Ej. Convención Americana sobre Derechos Humanos.
	Medio ambiente. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
	Género. Ej. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Elaboración propia con base en (Prado, 2021, p. 373-374).

Desde la perspectiva del institucionalismo liberal, se puede comprender entonces cómo las entidades dedicadas a la cooperación internacional ya sean multilaterales, regionales, bilaterales, triangulares o nacionales, es decir instituciones, se relacionan entre sí para alcanzar objetivos comunes. Este enfoque analiza aspectos como las normas internas, la estructura, los procesos de toma de decisiones, las instancias de coordinación, la gestión interna, el modo de operar y los resultados obtenidos (Prado, 2021).

El funcionamiento y la operatividad de estas instancias se basan en la aplicación de reglas o normas. Estos marcos normativos tienen como objetivo establecer procesos institucionalizados de las actividades, de manera que las acciones y los resultados sean predeterminados y perdurables (Prado, 2021). En otras palabras, los resultados de las acciones realizadas por las instituciones consisten en gran medida en la permanencia de las reglas o normas.

Por ejemplo, en la cooperación internacional de la Unión Europea en Latinoamérica, se han implementado mecanismos institucionalizados como la Cumbre UE-CELAC. Esta cumbre constituye un tipo de régimen internacional donde se establece una agenda común de intereses políticos y acciones de cooperación en la región. Este espacio de discusión y negociación fue fundamental para la concreción del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica (AdA).

El análisis de la cooperación internacional desde la perspectiva de las relaciones internacionales permite comprender la complejidad de las interacciones entre los actores internacionales. En particular, el paradigma liberal sustenta que la cooperación surge como un mecanismo esencial para hallar soluciones compartidas que favorezcan a los estados y, de este modo, se evite el conflicto. En el siguiente capítulo, se profundizará en el concepto de cooperación internacional, centrándose específicamente en la cooperación internacional para el desarrollo, y se explorará su evolución y aplicación en el contexto actual.

## **B. La cooperación internacional**

El concepto de cooperación internacional no cuenta con una definición única y válida a lo largo del tiempo. En el contexto actual, cuando se habla de cooperación internacional principalmente se habla de una de las modalidades específicas que adopta: la cooperación internacional para el desarrollo. La cooperación internacional para el desarrollo ha modificado sus contenidos de acuerdo con los paradigmas predominantes del desarrollo y de las relaciones entre países en vías de desarrollo y desarrollados (Álvarez, 2012).

Este capítulo tiene como objetivo presentar elementos teóricos e históricos de la cooperación internacional al desarrollo, con el fin de establecer un marco que facilite la comprensión de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala. El primer apartado recopila las distintas definiciones, actores, tipos e instrumentos de la cooperación internacional para el desarrollo. El segundo apartado hace un breve recorrido de la evolución del concepto de desarrollo y sus principales enfoques. Finalmente, el tercer apartado sintetiza el origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo, mencionando los principales paradigmas, actores e hitos históricos.

### **1. Definiciones, actores, tipos e instrumentos de la cooperación internacional para el desarrollo**

El concepto de cooperación internacional al desarrollo ha sido objeto de diversas definiciones e interpretaciones. Chiani (2009) la define como “acciones llevadas a cabo por

Estados-nación u organizaciones de éstos, actores subnacionales u ONGs de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno o más actores” (p. 21). Asimismo, los autores Gómez y Sanahuja (1999) proponen una definición clásica de cooperación entendida como:

*«el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible»* (p.17).

Sin embargo, al ser la cooperación internacional un término sujeto a cambios en los valores, intereses y dinámicas de los actores en la escena internacional, una definición más adaptada al contexto actual es la propuesta por los autores Cunego y Ruiz (2014). Según ellos, la cooperación se refiere a:

*«todas las acciones y actividades llevadas a cabo entre naciones u organizaciones de la sociedad civil con el propósito de contribuir al proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo. De esta manera, la cooperación puede manifestarse en diferentes niveles, direcciones y formas»* (p.43).

A partir de estas tres definiciones, se pueden observar dos elementos clave de la cooperación internacional para el desarrollo. En primer lugar, la cooperación al desarrollo implica la colaboración entre dos o más actores con diferentes niveles de desarrollo, donde al menos uno es un país considerado en vías de desarrollo. A partir de ello, se establece una relación de “cooperante” y “beneficiario”. En segundo lugar, se destaca que esta cooperación debe centrarse en iniciativas que promuevan el aumento, progreso o mejora de los niveles de vida del país en desarrollo o el beneficiario.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) forma parte de la cooperación internacional al desarrollo. Según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la AOD la constituyen los flujos que las agencias oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o sus agencias ejecutivas, destinan a los países en desarrollo y a las instituciones multilaterales y que en cada operación satisfacen las siguientes condiciones: a) tienen como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo y b) son de carácter concesional y contienen un elemento de donación de al menos el 25% (Boni, 2010, p. 9).

En lo que respecta a los actores de la CID, estos pueden ser generalmente clasificados en dos categorías: públicos y privados (Boni, 2010; Ayllón, 2007; Álvarez, 2012). En los actores públicos se incluyen instituciones multilaterales, gobiernos de los países donantes y receptores, administraciones públicas regionales y locales, entre otras. Mientras que en los actores privados se encuentran empresas, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, asociaciones, fundaciones, colectivos sociales, entre otros. La Figura 1 resume los actores de cooperación internacional.

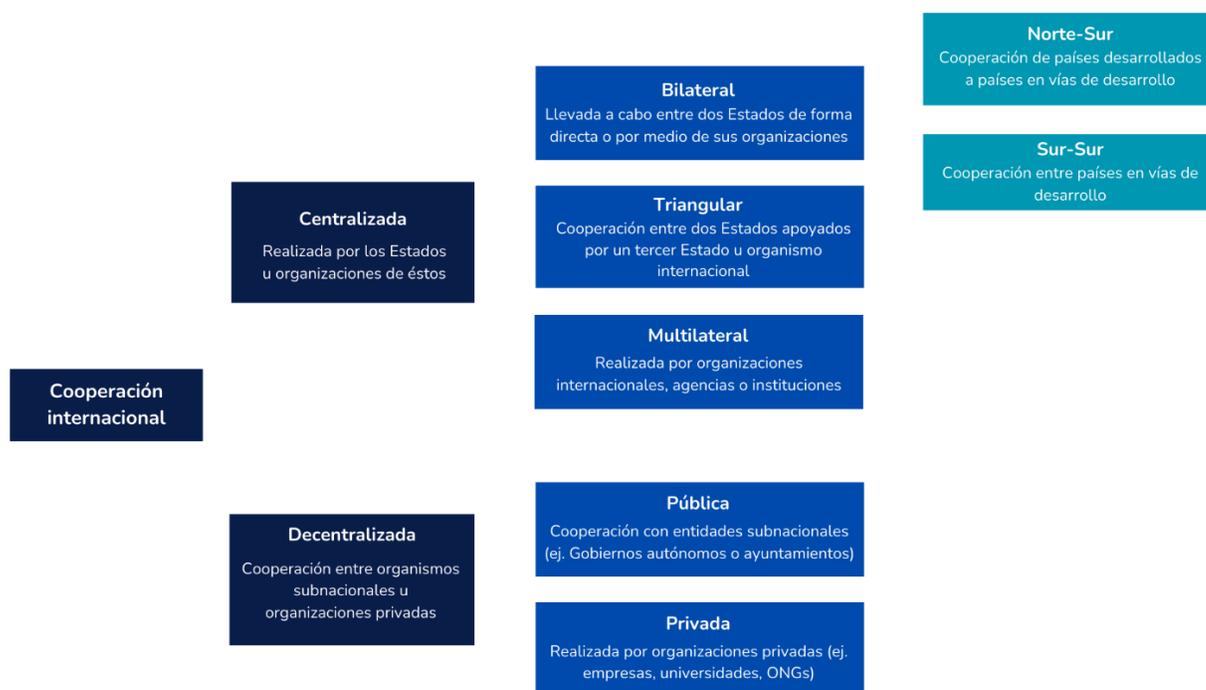
**Figura 1 Actores de cooperación internacional**

<b>Públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados</li> <li>• Entidades subnacionales</li> <li>• Organizaciones multilaterales</li> <li>• Administraciones públicas locales o regionales</li> </ul>
<b>Privados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones</li> <li>• Fundaciones</li> <li>• Organizaciones No Gubernamentales</li> <li>• Empresas</li> <li>• Universidades</li> </ul>

Elaboración propia con base en (Boni, 2010, p.10).

Asimismo, la cooperación internacional adopta distintas modalidades según las dinámicas entre los actores. En este sentido, resulta necesario identificar y clasificar los tipos de cooperación internacional al desarrollo, considerando su naturaleza (centralizada, descentralizada, multilateral, bilateral, triangular, pública, privada), polos de referencia (Norte-Sur y Sur Sur) y los actores involucrados (Cunego & Ruiz, 2014). La Figura 2 sintetiza los tipos de cooperación internacional de acuerdo con los actores.

**Figura 2 Tipos de cooperación internacional según naturaleza, polos de referencia y actores**



Elaboración propia con base en (Cunego & Ruiz, 2014, p.44 ) (Chiani, 2009, p. 24)

Existen diversos instrumentos a disposición de los Estados para desplegar la cooperación de acuerdo con los objetivos y alcances deseados. Una acción de cooperación puede incluir uno o más instrumentos. A continuación, se mencionan seis principales de acuerdo con (Ayllón, 2007):

- **Preferencias comerciales:** eliminación total o parcial de las barreras comerciales en las exportaciones de los países en vías de desarrollo.
- **Cooperación económica:** fortalecimiento del sector producto, infraestructura y servicios.
- **Cooperación financiera:** transferencia y acceso a capital. Esta puede ser reembolsable, a través de préstamos y créditos que deben de restituirse; y no reembolsable, donación de fondos.
- **Asistencia técnica:** fortalecimiento de las habilidades y capacidades técnicas en los países en vías de desarrollo, intercambio de experiencias y conocimiento entre países.
- **Ayuda humanitaria y de emergencia:** acciones como acompañamiento a víctimas, protección de derechos humanos, prevención y mitigación de desastres naturales, apoyo durante conflicto y guerras.
- **Cooperación científica y tecnológica:** intercambio y transferencia de tecnologías, investigación, programas de becas.

Los programas y proyectos también son instrumentos de cooperación, estos a través de estos se espera obtener una intervención precisa, una temporalidad adecuada y que los recursos sean manejados de forma efectiva (Ayllón, 2009), estos se pueden adaptar de mejor manera a las sociedades y se adecuan a las condiciones de los cooperantes. Sin embargo, también tienen desventajas ya que pueden enfrentar problemas en tiempo, el contexto puede afectar sus resultados y se necesita implementarlos de manera sostenible para que estos tengan efecto a largo plazo.

## 2. Evolución del concepto de desarrollo

La cooperación internacional para el desarrollo se ha visto altamente influenciada por los cambios en los enfoques y paradigmas del desarrollo. El desarrollo es un concepto dinámico y complejo de definir. Celorio y López (2006) señalan dos características importantes para definir este concepto. Primero, considerarlo un concepto histórico. Cada sociedad y época tienen su propia concepción de desarrollo. Segundo, es una categoría de futuro. Cuando se establecen prioridades de desarrollo, se está afirmando la “visión” de lo que se quiere en un período próximo.

Autores como Valcárcel (2006), Cuenago & Ruiz (2014), y Peña (2020) han propuesto divisiones similares en la evolución del concepto de desarrollo. Esta se divide a partir de décadas, empezando desde los años 50 hasta el final de los años 90. Una rápida mirada a la cooperación internacional en función de esta periodización nos permite identificar sus principales enfoques.

## **Años 50 y 60**

En los años cincuenta, el desarrollo se asociaba directamente con el crecimiento económico y la industrialización, utilizando el Producto Interno Bruto (PIB) como indicador principal (Cunego & Ruiz, 2014, p. 14). Desde esta perspectiva, se argumentaba que la modernización, tecnificación y aumento de la productividad eran clave para alcanzar el desarrollo. Sin embargo, esta perspectiva no se reflejó en los países en vías de desarrollo, donde se observó un aumento de la pobreza y la desigualdad (Cunego & Ruiz, 2014, p. 14).

En los años sesenta, surgen críticas hacia este enfoque, dando lugar a la Teoría de la Dependencia en América Latina. Esta teoría explica que la dependencia de los países en desarrollo respecto a los desarrollados actúa como una barrera para el desarrollo en la región. Utiliza la dualidad "centro-periferia" para señalar la desigualdad en la economía mundial. (Cunego & Ruiz, 2014, p. 15). Sitúa a los países menos desarrollados en la "periferia" en el que se les asigna un rol de proveedores de materia prima, mano de obra barata y dependientes de los países más desarrollados ubicados en el "centro" a los que se ha asignado la producción industrial de alto valor agregado y mano de obra altamente calificada. Este enfoque fue sustentado sobre todo por autores latinoamericanos y organizaciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dirigida por el argentino Raúl Prebisch (Cunego & Ruiz, 2014, p. 15).

## **Años 70**

La década de los setenta, se caracteriza por una perspectiva esencialmente asistencialista. Se propuso un enfoque que consideraba la satisfacción de necesidades específicas, como educación, alimentación, salud, vivienda, vestimenta y agua, como el indicador principal para el desarrollo (Valcárcel, 2006, p.18). En 1976, la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó este enfoque, estableciendo el año 2000 como plazo para lograr una satisfacción adecuada de estas necesidades (Valcárcel, 2006). A pesar de su aceptación, este enfoque fue objeto de críticas debido a que se centraba en proporcionar bienes y servicios en lugar de considerar las causas y el impacto en las personas.

En 1972, con la Declaración de Estocolmo, se introdujo por primera vez el concepto del "ecodesarrollo", que propondría una relación de directa entre el ambiente y el ser humano (Cunego & Ruiz, 2014). Maurice Strong (1972) define el ecodesarrollo como "una modalidad de desarrollo económico y social que debía considerar el medio ambiente como una variable clave en la planificación". Su objetivo era utilizar los recursos para la satisfacción de las necesidades de la población, asegurando un mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras (Sánchez et al., 1978). Además, Sachs (1974) propone que el ecodesarrollo era una forma de desarrollo adaptado a las realidades ecosistémicas de cada región. Este debía de ser un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable, y ecológicamente prudente (Sachs, 1974).

Desde este enfoque, se señalaba que era posible un desarrollo social y económico en armonía con el medio ambiente. Pero, para esto era necesario entender que el ambiente era una dimensión del desarrollo y por ello debía ser considerado en todos los niveles de decisión, lo que obligaba a replantearse las definiciones de desarrollo hasta ese momento

dominantes y entender que podían existir múltiples formas de este y, por lo tanto, no cabía proponer una sola forma.

Este enfoque generó diversas declaraciones e iniciativas internacionales. En 1987, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas presentó el informe “Nuestro futuro común”, también conocido como el informe de la Comisión Brundtland. Este documento marcó el surgimiento del concepto de desarrollo sostenible o duradero, definiéndolo como “aquel que garantiza las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987).

En la Cumbre para la Tierra de 1992, celebrada en Río de Janeiro, se adoptó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, dando inicio a las conferencias anuales de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP). También se lanzó la Agenda 21, que estableció una estrategia global para el desarrollo sostenible y delineó los principales objetivos de dicho desarrollo: económicamente eficaz, socialmente equitativo y sostenible desde un punto de vista medioambiental, considerados como pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente (Asamblea General de Naciones Unidas, 2005).

En 1997, se aprobó el Protocolo de Kyoto como instrumento que pone en funcionamiento la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, fijando metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para 36 países industrializados y la Unión Europea. Estas metas buscaban lograr una reducción promedio del 5 % en las emisiones con respecto a los niveles de 1990 durante 2008 a 2012 (CMNUCC, 2024).

En la COP 21 del 2015, se adoptó el Acuerdo de París, un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante. Su objetivo es limitar el calentamiento mundial por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales. Este acuerdo establece un mecanismo para contribuir a la mitigación de las emisiones de GEI y apoyar el desarrollo sostenible (CMNUCC, 2024).

## **Años 80**

En la década de los ochenta, el economista y filósofo Amartya Sen propuso una perspectiva innovadora sobre el desarrollo. Definió el desarrollo como un proceso destinado a expandir las libertades reales de las personas (Sen, 1999). En este contexto, se cuestionó la visión dominante del desarrollo al afirmar que el verdadero referente del desarrollo no es el crecimiento económico, sino los seres humanos.

Para Sen, el núcleo del desarrollo está intrínsecamente ligado a las capacidades individuales, es decir, a lo que las personas pueden hacer o ser, considerando estas capacidades como las oportunidades para elegir su propio camino en la vida (Sen, 2000, p.440). En su visión, una “vida buena” se fundamentaba en elecciones significativas, vinculando el bienestar y libertad para determinar una u otra forma de vida.

Este enfoque no solo redefinió la noción de desarrollo, sino también la forma de abordar la pobreza. La conceptualizó como la “privación de las libertades fundamentales que disfruta el individuo para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar” (p.440). Esta visión amplia e integral agrega complejidad al entendimiento de la pobreza. Así, para impulsar el desarrollo, es imperativo ampliar las capacidades individuales, permitiendo que las personas conviertan sus derechos en libertades reales (Cunego & Ruiz, 2014). Este cambio de paradigma propuesto por Sen marca un hito en la comprensión y promoción del desarrollo humano.

## **Años 90**

A principios de los años noventa, las Naciones Unidas introdujeron una nueva perspectiva de desarrollo, inspirada en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen: el desarrollo humano, entendiéndose como:

*«el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y política» (PNUD, 1992).*

Desde esta perspectiva, el desarrollo implica tanto la ampliación de las opciones disponibles para las personas como la mejora de su bienestar general. Cuantas más opciones tenga una persona, mayor será su desarrollo humano; en cambio, a menor cantidad de opciones, menor será el desarrollo humano (Cunego & Ruiz, 2014, p.20). El concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo.

## **Años 2000 a la actualidad**

Hoy en día el desarrollo se entiende desde el enfoque de derechos humanos, que conceptualiza el desarrollo como el pleno ejercicio de todos los derechos humanos (Cunego & Ruiz, 2014, p.21). Según la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, se afirma que “la persona es el protagonista central del desarrollo y debe participar activa y directamente en la materialización del derecho al desarrollo” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1986). Además, la Declaración establece que la responsabilidad principal para llevar a cabo el derecho al desarrollo recae en los gobiernos. También destaca el papel que debe jugar la cooperación internacional y afirma que los Estados deben de cooperar mutuamente para lograr el desarrollo.

Surgen importantes acuerdos y declaraciones que han marcado un cambio significativo en la reflexión sobre el desarrollo. Un ejemplo destacado es la Declaración de Marrakech de 1994, la cual propuso ampliar el espacio cívico y abogar por la promoción y protección de los Defensores de los Derechos Humanos. Asimismo, el Acuerdo de Busán de 2011 reafirmó el compromiso de la comunidad internacional con un “desarrollo efectivo”, reconociendo la cooperación al desarrollo como un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y el crecimiento equitativo. Por último, la Declaración de París ha establecido pautas para mejorar la calidad de la ayuda y su impacto en el desarrollo, ofreciendo una guía valiosa en el camino hacia prácticas más efectivas y beneficiosas.

Además, con el paso de los años se han formulado indicadores para medir el desarrollo humano desde distintas perspectivas (Cunego & Ruiz, 2014, pp. 22-26):

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH):** desarrollado por el economista paquistaní Mahbub ul Haq en 1990, el Índice de Desarrollo Humano surge como una alternativa a las tradicionales medidas de clasificación de países. Inspirado en las ideas de Amartya Sen, este índice evalúa el desarrollo humano a nivel nacional en tres dimensiones: una vida larga y saludable, el conocimiento y un nivel de vida decente (PNUD, 2022). Según el *informe sobre Desarrollo Humano 2021-2022*, por primera vez el valor del IDH mundial se redujo; más del 90% de los países sufrió una disminución del índice en 2020 o 2021 (PNUD, 2022)
- **Índice de Desigualdad de Género (IDG):** Introducido en 1996, el Índice de Desigualdad de Género, sigue la misma lógica que el IDH para medir las disparidades en la distribución de logros entre mujeres y hombres. Este indicador refleja las desventajas en tres dimensiones clave: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral. Según el *informe del Índice de Desigualdad de Género (IDG) de 2021*, la mayoría de los países de América Latina tienen un nivel medio de desigualdad de género, con un promedio de 0.381 (PNUD, 2021).
- **Índice de Pobreza Multidimensional (IMP):** El Índice de Pobreza Multidimensional, desarrollado en 2010 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI), se basa en el enfoque de necesidades básicas insatisfechas. Este indicador identifica privaciones en educación, salud y nivel de vida (las mismas tres dimensiones del IDH) y cuantifica el número de personas que experimentan estas privaciones (PNUD, 2023). De acuerdo con el Informe del *Índice de Pobreza Multidimensional Mundial 2023*, 72 de 81 países, experimentaron una reducción significativa del valor del IPM durante al menos un periodo. No obstante, la mayoría de los datos recopilados son anteriores a la pandemia de COVID-19 (PNUD, 2023).

### 3. Evolución de la cooperación internacional para el desarrollo

El origen de la cooperación internacional se sitúa al término de la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas que dio lugar a la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945. La principal misión de esta organización es velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel internacional. Para cumplir tal objetivo, se implementaron planes y acciones de asistencia a los países afectados por las secuelas del conflicto.

En este contexto, tuvo una gran importancia el Plan Marshall (1947), una numerosa transferencia de recursos de los Estados Unidos para la reconstrucción económica de los países del continente europeo arrasados por la guerra (Unceta & Yoldi, 2000). Su objetivo era estimular la inversión en naciones con economías deterioradas, pero con un sólido nivel de capacitación técnica, profesional e infraestructura avanzada. Este Plan fue considerado

un modelo en la cooperación al desarrollo, al vincular el desarrollo con el crecimiento económico (Boni, 2010; Duarte & González, 2014).

Además, el Plan Marshall se considera como un instrumento de los Estados Unidos para contrarrestar la influencia soviética y fortalecer el bloque capitalista occidental durante la Guerra Fría (Unceta & Yoldi, 2000, p. 17; Boni, 2010, p. 15; Duarte & González, 2014, p. 124). A través de la creación de agencias de cooperación internacional como USAID, Estados Unidos logró difundir los valores y principios occidentales en los países receptores de ayuda. Siendo ésta una forma de ejercer “poder blando” o *soft power*<sup>2</sup>. Este programa sentó un precedente al vincular la ayuda económica internacional con los intereses estratégicos de un país (Boni, 2010). Desde esta perspectiva, la cooperación al desarrollo tendría también, una creciente importancia como instrumento político, lo que le daría un mayor protagonismo en la esfera internacional.

Con el tiempo, la cooperación internacional ha experimentado cambios significativos en sus paradigmas, metodologías, actores y relaciones entre estos. Ha pasado de ser un elemento de ayuda económica a países en vías de desarrollo, a centrarse en la mitigación de problemáticas de interés global. Al igual que el desarrollo, este cambio se puede analizar de manera cronológica, dividiendo la evolución de la cooperación en décadas. Varios autores, como Unceta & Yoldi (2000), Tassara (2012) y Álvarez (2012), han realizado análisis similares, destacando aspectos históricos y su influencia en los cambios de paradigmas y actores en la cooperación internacional.

## **Años 70**

El Informe Pearson (1969) proporcionó una crítica contundente sobre la implementación de la cooperación internacional para el desarrollo, destacando la falta de dirección y coherencia en las actividades realizadas. Este señalamiento resaltó la necesidad de coordinar las acciones entre los donantes y receptores de ayuda. En respuesta a esta demanda, se consolidó el enfoque del “proyecto” como modalidad de cooperación, introduciendo nuevas herramientas como la Gestión del Ciclo de Proyecto y el Enfoque del Marco Lógico (Cunego & Ruiz, 2014, p. 47).

Durante este período, las actividades de cooperación estaban orientadas hacia el desarrollo de “necesidades básicas insatisfechas”, como la provisión de servicios esenciales en salud y educación, así como el control de la natalidad. Se reconoció que para lograr un crecimiento económico sostenible era fundamental mejorar las condiciones sociales de los sectores menos favorecidos. Paralelamente, se observó un cambio en el panorama de actores involucrados en la cooperación internacional, con el surgimiento de organizaciones no gubernamentales (ONGs) dedicadas a la cooperación y la consolidación de la sociedad civil y sus estructuras organizativas (Unceta & Yoldi, 2000, p.43).

---

<sup>2</sup> El término poder blando o *soft power* hace referencia a la capacidad de un país para influir en otros mediante la atracción y la persuasión, basada en la cultura, los valores, la diplomacia y las normas internacionales (Nye, 2021).

## **Años 80**

El Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y las ONG, generaron una crítica a la efectividad de la ayuda al desarrollo (Tassara, 2012, p.48). Esta crítica resalta los siguientes puntos: la de diálogo y la limitada participación de la sociedad civil, resultando en excesiva atención a los estados y la naturaleza jerárquica de la cooperación; la falta de apropiación de las actividades de cooperación; la aplicación mecánica de modelos exitosos en países desarrollados a los países en desarrollo; los altos costos asociados con la cooperación; la falta de coherencia entre políticas económicas y políticas de desarrollo.

En este contexto, se propone que la cooperación se enfoque en la implementación de políticas basadas en las prioridades de los países receptores y en la participación de éstos en todas las fases de las actividades de cooperación (Tassara, 2012, p.48). Se establecieron las primeras mesas de donantes y grupos de consulta, apoyados por actores como la Comisión Europea, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y se empezaron a tomar otras medidas para aumentar la efectividad de la ayuda al desarrollo (Cunego & Ruiz, 2014, p. 48).

## **Años 90**

Se introduce el concepto de “desarrollo humano” en las acciones de cooperación, y se logra un consenso entre los estados y las agencias oficiales de cooperación, siguiendo los enfoques propuestos por ONGs, el Comité de Ayuda al Desarrollo y otros actores clave (Unceta & Yoldi, 2000, p.81-82). Estos enfoques incluyen: fomentar el diálogo y la participación de la sociedad civil; coordinar entre los ejecutores de proyectos y promover la apropiación local; atender a las necesidades de tecnologías apropiadas, considerar variables ambientales, priorizar el desarrollo de capacidades y aplicar un enfoque de género; buscar una mayor coherencia entre políticas económicas y de cooperación; y adaptar a los donantes a los procedimientos locales en la gestión de la ayuda.

A partir de estos nuevos enfoques, emergieron nuevos actores de cooperación, como gobiernos locales, empresas, universidades y centros de investigación (Cunego & Ruiz, 2014, p.47). Es entonces que la cooperación adopta una modalidad en la que los beneficiarios son participantes activos en su propio desarrollo.

## **Años 2000 a la actualidad**

Con la llegada del nuevo milenio, se experimentaron transformaciones significativas en el ámbito internacional que impactaron la cooperación internacional para el desarrollo. La globalización, la evaluación de la eficacia de la ayuda y la introducción de nuevos conceptos y agentes en el desarrollo fueron procesos clave que generaron cambios sustanciales en el sistema de cooperación. Estos cambios se dieron en dos direcciones fundamentales: una revisión de los objetivos de la cooperación y una reflexión sobre su práctica (Cunego & Ruiz, 2014, p.49).

En este contexto, surgieron hitos significativos como los Objetivos del Milenio en el año 2000, los cuales sentaron las bases para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, y la Declaración de París en 2005. Los primeros establecieron una agenda de desarrollo con

las prioridades y metas de la comunidad internacional; mientras que el segundo proporciona una guía para hacer que la cooperación sea más equitativa, inclusiva y eficaz.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), impulsados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante la Declaración del Milenio, representaron un antecedente importante en el ámbito del desarrollo global. Estos objetivos se centraron en ocho metas específicas a alcanzar para el año 2015, abordando cuestiones fundamentales como la erradicación de la pobreza extrema, la promoción de la educación primaria universal, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental (PNUD, 2023).

Los ODM, por primera vez, definieron una visión global de desarrollo y proporcionaron un marco común de trabajo (Cunego & Ruiz, 2014, p.50). Introdujeron metas compartidas que sirvieron como guía para la cooperación internacional, respaldadas por planes de acción concretos e indicadores para evaluar el progreso. La construcción de esta agenda de desarrollo se fundamenta en paradigmas previos, tales como la propuesta de desarrollo sostenible presentada por la Comisión de Brundtland en 1987 y la perspectiva de desarrollo humano propuesta por Sen en 1999 (Cunego & Ruiz, 2014, p.51).

A pesar de su importancia, los ODM también recibieron críticas por su enfoque limitado y la falta de inclusión de aspectos clave, como la sostenibilidad a largo plazo y la participación de todos los países en el proceso de desarrollo. Estas limitaciones llevaron a la necesidad de revisar y expandir el marco de desarrollo global, dando paso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en 2015.

Actualmente, los ODS representan un enfoque más amplio y ambicioso (Bárcena et al., 2018). Constan de 17 nuevos objetivos interconectados que abordan de forma más amplia de desafíos, desde la erradicación de la pobreza hasta el cambio climático y la desigualdad. Los ODS reconocen la interdependencia de los problemas globales y buscan integrar la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo de manera holística (Bárcena et al., 2018). Además, los ODS tienen una perspectiva más inclusiva, aplicándose a todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo y haciendo énfasis en la colaboración y la asociación global para lograr resultados sostenibles (PNUD, 2023).

Por otro lado, la Declaración de París propone un nuevo modelo de cooperación orientado a lograr una mayor eficacia en la Ayuda al Desarrollo. Define cinco principios rectores en la cooperación: la apropiación, la armonización, la alineación, la gestión orientada a resultados y la mutua responsabilidad (Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, 2005).

- **Apropiación:** se refiere a que los países receptores deben definir sus propias prioridades y estrategias para el desarrollo, asegurando una participación durante las distintas etapas de la cooperación.
- **Armonización:** implica la coordinación efectiva de los esfuerzos de los diferentes actores de la cooperación para evitar duplicidades y optimizar los recursos.
- **Alineación:** busca alinear los programas de ayuda con las prioridades y estrategias nacionales del país receptor, asegurando una mayor coherencia y efectividad.

- **Gestión orientada a resultados:** se centra en alcanzar impactos medibles y sostenibles, estableciendo objetivos claros y evaluando constantemente el progreso.
- **Mutua responsabilidad:** tanto los donantes como los socios son responsables de los resultados, compartiendo la responsabilidad, la rendición de cuentas y la transparencia en el proceso de cooperación.

Además, la Declaración de París busca mejorar las relaciones entre donantes y receptores, pasando de un enfoque “vertical” a uno más “horizontal” (Ruiz & Cunego, 2012). Establece compromisos tanto para los donantes como para los socios, en cada uno de los cinco principios rectores, promoviendo una colaboración más equitativa y participativa en el proceso de cooperación.

El concepto de cooperación internacional se ha transformado de acuerdo con los paradigmas del desarrollo. Ha evolucionado desde un enfoque asistencialista centrado en promover el crecimiento económico como desarrollo, hasta adoptar objetivos de interés global enfocados en el desarrollo sostenible. Además, la cooperación internacional continúa siendo una herramienta para fortalecer las capacidades de los Estados y enfrentar colectivamente los desafíos globales. Los programas y proyectos constantemente identifican y actualizan áreas temáticas prioritarias. En los últimos años, se ha observado un marcado interés por el desarrollo económico, específicamente enfocándose en promover la competitividad tanto de los Estados como de las empresas. El próximo capítulo se centrará en definir el concepto de competitividad, haciendo énfasis en los elementos clave de la competitividad empresarial.

## C. Competitividad

El concepto de competitividad encuentra sus fundamentos en las teorías económicas clásicas, como la teoría de ventaja absoluta de Adam Smith (1776) y la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo (1817). Ambas teorías postulan que al especializarse en la producción de bienes y servicios en los que un país tiene una ventaja, ya sea absoluta o comparativa, se genera un entorno propicio para que el comercio internacional beneficie a todos los participantes. Posteriormente, la teoría de competitividad de Michael Porter (1990) introduce por primera vez el término de competitividad, el cual es “la capacidad para sostener e incrementar la participación en los mercados internacionales, con una elevación paralela del nivel de vida de la población. El único camino sólido para lograrlo se basa en el aumento de la productividad” (Porter, 1990).

El capítulo siguiente resume los elementos clave para entender el término “competitividad”. En la primera sección, se abordan las premisas fundamentales de la teoría de competitividad propuesta por Michael Porter, se exploran los cuatro niveles de análisis del concepto (meta, macro, meso y micro), y se definen los cuatro tipos de competitividad: país, región, industria y empresa. La segunda sección se centra en la competitividad empresarial, siendo el enfoque principal de este estudio, presentando diversas definiciones y los factores determinantes en este contexto.

## 1. Teoría, niveles de análisis y tipos de competitividad

La teoría de la ventaja competitiva de Michael Porter aborda el aspecto microeconómico de competitividad. Según esta teoría, el éxito o fracaso de una empresa está determinado por la estrategia competitiva (Porter, 1990). La estrategia se refiere a las habilidades o herramientas de la empresa, y la competitividad se relaciona con la capacidad de utilizar estas herramientas para mantenerse en el mercado. En otras palabras, la competitividad se convierte en un indicador que mide la habilidad de la empresa para competir en el mercado y enfrentarse a sus rivales comerciales.

Porter (1990) define la competitividad como el nivel en que un país, estado, región o empresa puede producir bienes o servicios en condiciones de libre mercado, enfrentando la competencia nacional e internacional. Destaca que las empresas competitivas generan regiones y estados competitivos, y la suma de empresas competitivas contribuye a la mejora del bienestar general de un país.

Sin embargo, la conceptualización de la competitividad puede examinarse desde diversas perspectivas y dimensiones. Autores como Cabrera et al. (2011), Esser et al., (1994) y Suñol (2006) proponen niveles de análisis similares y sugieren la importancia de abordar el concepto de forma sistémica. El Cuadro 2 sintetiza cada uno de los niveles de análisis propuestos por los autores.

**Cuadro 2 Niveles de análisis del concepto de competitividad**

Nivel	Tipo de análisis	Variables
Meta	Evalúa la integración social, es decir la formación de estructuras en la sociedad que promuevan la competitividad.	Aprendizaje y la eficiencia.
		Defensa de intereses.
		Capacidad de organización e integración.
		Interacción estratégica.
Macro	Analiza la estabilización del contexto macroeconómico, es decir, el entorno en que en que los actores interactúan.	Parlamento.
		Gobierno.
		Instituciones estatales.
		Banco nacional.
		Órganos judiciales.
Meso	Examina la formación de políticas de apoyo específico, por ejemplo de importación y exportación, medio ambiente, educación, entre otras.	Gobiernos locales.
		Asociaciones empresariales.
		Organizaciones privadas.
		Instituciones de investigación.

Nivel	Tipo de análisis	Variables
Micro	Analiza los procesos que se deben dar en la empresa, con su capacidad de gestión, sus estrategias empresariales, la gestión de innovación, entre otros elementos.	Productores.
		Servicios al productor.
		Comercio.
		Consumidores.

Elaboración propia con base en (Cabrera et al., 2011, pp. 15-16).

Estos niveles de análisis no solo interactúan entre sí, sino que también condicionan y modelan el desempeño competitivo. Es decir, debe de existir un diálogo y articulación entre niveles. Por lo tanto, la competitividad no surge automáticamente al cambiar el contexto macro ni se crea exclusivamente a partir de las prácticas empresariales a nivel micro. En cambio, la competitividad es el resultado de un complejo y dinámico patrón de interacciones entre el Estado, las empresas, las instituciones intermedias y la capacidad organizativa de la sociedad.

A partir de estas interacciones entre actores en el mercado de consumo, surgen cuatro tipos o enfoques de competitividad según (Cabrera et al., 2011, p. 16):

- **Competitividad país:** es el grado en que un país puede, bajo el libre mercado, producir bienes y servicios que satisfagan los requerimientos de los mercados internacionales y, simultáneamente, mantener o expandir los ingresos de sus habitantes.
- **Competitividad región:** se refiere al desempeño de varios países o regiones en la producción de bienes y servicios y en la mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por ejemplo, la competitividad de la región centroamericana.
- **Competitividad industria:** es el desempeño de un servicio o producto que está siendo exportado al mercado internacional. Se identifican los países que compiten en una industria determinada, y se conoce la dinámica o el comportamiento de las exportaciones.
- **Competitividad empresa:** es la capacidad de una empresa para desarrollar y ejecutar estrategias, manteniendo o incrementando de manera sostenible su participación en el mercado.

## 2. Competitividad empresarial

El concepto de competitividad empresarial, al igual que el de competitividad general, se presenta con diversas definiciones. Algunos elementos comunes en las definiciones incluyen la participación en el mercado, la productividad, la alta calidad de los productos o servicios ofrecidos, los bajos costos y la innovación.

Autores como Porter (1990) resaltan la importancia del proceso productivo como criterio determinante de la competitividad, mientras que Alic (1987) entiende la competitividad como “la capacidad de las empresas para diseñar, desarrollar, producir y

colocar sus productos en el mercado internacional en medio de la competencia con empresas de otros países”. Urrutia (1994) la define como "la capacidad de responder ventajosamente en los mercados internacionales". Reinel & Bermeo (2005), por su parte, sostienen que la competitividad de la empresa es el “performance” valorado por la capacidad que tiene para generar más valor agregado que sus competidores.

Otros autores como Vallejo (1999), Michalet (1981), y Valero (2004) enfatizan la permanencia o sostenibilidad de las empresas en el mercado como un criterio de competitividad. La importancia de la innovación en la generación de productos es destacada por Román (2004), y Pallares (2004) otorga gran importancia a la capacidad de generar redes de asociación.

Para que una empresa sea competitiva debe de cumplirse una combinación de elementos. Al igual que con las definiciones, existen diferentes perspectivas frente a los factores que influyen en la competitividad de una empresa. En su mayoría los autores coinciden que existen factores de carácter interno y externo, los cuales dependerán del contexto de cada empresa. Los autores Esser et al., (1994), establecen como principales factores: la calificación del personal y la capacidad de gestión; las estrategias empresariales; la gestión de la innovación; las buenas prácticas en el ciclo completo de producción; la integración en redes de cooperación tecnológica; la logística empresarial; y la interacción entre proveedores, productores y usuarios. Asimismo, la OECD (1992), propone cinco distintos:

- La exitosa administración de los flujos de producción y de inventarios de materia prima y componentes.
- La integración exitosa de planeación de mercado, actividades de investigación, diseño, ingeniería y manufactura.
- La capacidad de combinar investigación interna con investigación realizada en universidades, centros de investigación y otras empresas.
- La capacidad de incorporar cambios en la demanda y la evolución de los mercados.
- La capacidad de establecer relaciones exitosas con otras empresas dentro de la cadena de valor.

En resumen, existen diferentes características que definen la competitividad empresarial, pero en un sentido más amplio, completo y acorde a la literatura citada, se puede entender como un conjunto de factores que forman parte de las estructuras internas propias de la empresa y que contribuyen a mejorar la posición que ocupa en el mercado frente a sus competidores. El entorno empresarial está en constante cambio y afecta tanto a factores internos como externos que pueden modificar las condiciones del mercado. Por lo tanto, es esencial que las empresas busquen constantemente nuevas estrategias para adaptarse y mantener así una posición competitiva sólida y sostenible.

## **V. Antecedentes**

### **A. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea**

Las instituciones y países miembros de la Unión Europea son los principales donantes a nivel mundial en ayuda al desarrollo y cooperación. Según los datos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) del año 2022, se destinaron un total de 92,800 millones de euros a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo que representa más del 43% del total de la AOD (OECD, 2023).

La naturaleza cooperativa de la Unión Europea se deriva de su propia historia de cooperación, ejemplificada por iniciativas como el Plan Marshall. La política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea ha estado presente desde el origen de la Unión y ha sido considerada un referente a lo largo de las décadas. En este capítulo, se exploran de manera general diversos aspectos de la política europea de desarrollo con el objetivo de caracterizar la cooperación internacional al desarrollo europea. El primer apartado realiza un recorrido histórico, destacando los hitos más significativos para la cooperación. En el segundo apartado, se analiza dos características fundamentales que definen esta política en el seno de la UE: en primer lugar, su naturaleza como política compartida entre los Estados miembros y la organización en su conjunto; y, en segundo lugar, la interdependencia entre su política de cooperación al desarrollo y la política exterior de la Unión.

#### **1. Evolución de la política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea**

El origen de la política europea de cooperación se sitúa cuando desde la Unión se activan ayudas al desarrollo hacia países que dejan de ser colonias europeas para convertirse en Estados independientes (Lorenzo, 2011). El Tratado de Roma (1957), incorpora una Parte IV dedicada a la Asociación de los países y territorios de ultramar (PTU) y de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) (Alonso, 2020). En ese momento, países como Francia y Bélgica impulsaron la idea de que la Comunidad Económica Europea brindara apoyo a sus colonias y excolonias, lo que llevó a la creación del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) en ese mismo año, convirtiéndose en el principal instrumento financiero para la asistencia a estos países (Alonso, 2020).

Sin embargo, no fue hasta la firma del Tratado de Maastricht (1992) que la política de cooperación para el desarrollo de la UE se incorporó de manera formal (Galvez, 2011). Este tratado integró la política de cooperación en el marco de la política exterior de la organización, definió sus objetivos y designó la responsabilidad de establecer las principales líneas estratégicas de esta política al Consejo y al Parlamento Europeo (Gálvez, 2011, p. 23).

Además, se buscó que la política complementara las de los Estados miembros y promoviera la coordinación con el pilar comunitario, abarcando acciones de ayuda en países en desarrollo, en el Mediterráneo, América Latina y Asia, y en diversas áreas temáticas.

En 2005, la cooperación europea experimentó un cambio significativo al asumir nuevos compromisos como la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y el Consenso Europeo sobre Desarrollo. Este último representó una visión compartida para el desarrollo entre los Estados miembros de la UE, alineándose con la estrategia de desarrollo de las Naciones Unidas de este momento, conocida como los "Objetivos de Desarrollo del Milenio". El objetivo principal del consenso era la lucha contra la pobreza, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos; valores fundamentales de la UE. Además de estos aspectos esenciales, el "Consenso Europeo sobre Desarrollo, se propuso mejorar la coordinación, complementariedad y armonización de las políticas de desarrollo entre los Estados miembros y la Unión Europea en su conjunto (Gálvez, 2011, p. 30).

El Tratado de Lisboa (2007) otorgó autonomía a la política de cooperación al desarrollo, convirtiéndola en un objetivo general de toda la acción exterior de la UE (Gálvez, 2011, p. 30). El tratado regula, en el artículo 3, punto 5, que:

*«en sus relaciones con el resto del mundo, la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses y contribuirá a la protección de sus ciudadanos. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos»* (Tratado de Lisboa, 2007).

Con esta actualización, tanto los Estados miembros como la UE debían de cooperar para aumentar y mejorar la acción de sus políticas de desarrollo, alineándolas con los principios y valores declarados en el tratado.

En 2011, la UE adopta nuevas prioridades temáticas y geográficas, así como criterios para la asignación de fondos en el Programa para el Cambio (Comisión Europea, 2011). Una de las novedades más importantes que introduce este documento es el criterio de "diferenciación". Este criterio orienta la cooperación de la UE hacia un número más reducido de prioridades políticas y geográficas, focalizándose principalmente hacia los países en vías de desarrollo catalogados como "Estados frágiles" (Sanahuja & Sandoval, 2019, pp. 5-6).

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", la estrategia de desarrollo global que introduce nuevas prioridades y principios para comprender el desarrollo. Como resultado de este nuevo acuerdo y de los cambios en el escenario internacional, la UE actualiza su estrategia de desarrollo

formulando en 2017 una nueva versión del “Consenso Europeo sobre Desarrollo” (Consejo Europeo, 2017). Este nuevo “Consenso” representa la nueva visión colectiva y plan de acción europeo que orientará la cooperación de los Estados miembros e instituciones europeas para contribuir al desarrollo (Consejo Europeo, 2017).

## 2. Características de la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea

Para caracterizar la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea es fundamental tener en cuenta que el Tratado de la Unión Europea (TUE) establece los valores y principios que orientan la acción exterior de la UE. Mientras que el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) es el que define de manera más precisa los objetivos de la política de desarrollo y el procedimiento presupuestario que respalda su financiación.

De acuerdo con Alonso (2020), la política de desarrollo de la UE se caracteriza por ser una política compartida o “común” entre los Estados miembros y una política dependiente de la política exterior europea.

### Política compartida

La cooperación al desarrollo se configura como una responsabilidad compartida entre la Unión Europea y sus Estados miembros. El TFUE reconoce la facultad de la UE para definir una política de cooperación para el desarrollo, siempre y cuando esta no limite a los Estados miembros desarrollar la propia (Alonso, 2020). En otras palabras, cada Estado miembro establece su propia política, y de manera colectiva, como organización, se elabora una política conjunta. Este proceso es denominado "actuación a 29" (Sanahuja & Sandoval, 2019).

El artículo 208 del TFUE establece que las políticas de cooperación de la Unión y de los Estados miembros deben de complementarse y reforzar mutuamente. Además, señala criterios mínimos en la relación entre las políticas de los países miembros y la UE, conocidas como las "tres C": complementariedad, coordinación y coherencia. Sanahuja & Sandoval (2019) resumen estas obligaciones de la siguiente manera:

- **Complementariedad:** las políticas deben fortalecerse mutuamente, y la política común debe aportar valor añadido.
- **Coordinación:** ambas políticas deben alinearse en las acciones de cooperación.
- **Coherencia:** al aplicar otras políticas que afecten a países en desarrollo, se deben considerar los objetivos de las políticas de cooperación al desarrollo. Además, tanto la política de cooperación de la UE como la de sus Estados miembros deben ser coherentes con la acción exterior de la UE.

La implementación efectiva de una política de desarrollo compartida entre diversos actores e intereses requiere de un marco común como guía. En este contexto, el "Nuevo Consenso Europeo en Materia de Desarrollo" desempeña un papel fundamental al proporcionar un enfoque común, una visión colectiva y un plan de acción entre los Estados miembros. Su objetivo principal es responder a desafíos globales, alineando la acción exterior de la UE con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

## **Política dependiente de la política exterior europea**

La política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea (UE) se caracteriza, en segundo lugar, por su vinculación con la política exterior europea. Esta dependencia se sustenta en el artículo 208 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea (TUE).

El artículo 208 del TFUE señala:

*«[...] la política de la Unión en el ámbito de la cooperación para el desarrollo se llevará a cabo en el marco de los principios y objetivos de la acción exterior de la Unión [...]».* Por lo tanto, esto implica una integración efectiva de la política de desarrollo en la política exterior de la UE.

El artículo 21 del Tratado de la Unión Europea (TUE) establece los principios y objetivos fundamentales que orientan la acción exterior de la Unión Europea (UE) y, por ende, los que dirigen su política de cooperación. Estos principios comprenden la promoción de la democracia, el respeto al Estado de Derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, la salvaguarda de la dignidad humana, la adhesión a los principios de igualdad y solidaridad, así como el respeto de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional. En cuanto a los objetivos, estos abarcan diversas áreas estratégicas. Específicamente el artículo 21 indica:

*«[...] La Unión definirá y ejecutará políticas comunes y acciones y se esforzará por lograr un alto grado de cooperación en todos los ámbitos de las relaciones internacionales con el fin de:*

*Defender sus valores, intereses fundamentales, seguridad, independencia e integridad.*

- a) Consolidar y respaldar la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y los principios del Derecho internacional.*
- b) Mantener la paz, prevenir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional, conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como a los principios del Acta Final de Helsinki y a los objetivos de la Carta de París, incluidos los relacionados con las fronteras exteriores.*
- c) Apoyar el desarrollo sostenible en los planos económico, social y medioambiental de los países en desarrollo, con el objetivo fundamental de erradicar la pobreza.*
- d) Fomentar la integración de todos los países en la economía mundial, entre otras cosas mediante la supresión progresiva de los obstáculos al comercio internacional.*
- e) Contribuir a elaborar medidas internacionales de protección y mejora de la calidad del medio ambiente y de la gestión sostenible de los recursos naturales mundiales, para lograr el desarrollo sostenible.*
- f) Ayudar a las poblaciones, países y regiones que se enfrenten a catástrofes naturales o de origen.*
- g) Promover un sistema internacional basado en una cooperación multilateral sólida y en una buena gobernanza mundial. [...]»*

Los artículos 208 del TFUE y 21 del TUE constituyen el fundamento legal para consolidar la política de cooperación al desarrollo como una parte de la acción exterior de la Unión Europea. Esta política actúa como elemento unificador de las acciones exteriores de los países miembros, destacando los principios comunes que inspiraron la integración europea y subrayando la competencia de la UE para definir y ejecutar políticas comunes en materia de acción exterior (Alonso, 2020, p. 63). Además, representa una forma de posicionar a la UE como un actor relevante en las relaciones internacionales.

## **B. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea en Latinoamérica**

Entre 2014 y 2020, la Unión Europea asignó un total de 925 millones de euros a programas de cooperación al desarrollo en América Latina (Comisión Europea, 2013). Durante este periodo, la UE ha respaldado exitosas iniciativas de desarrollo en la región, fortaleciendo la colaboración en áreas clave como cohesión social, educación, medio ambiente, cambio climático, comercio, migración, entre otras.

La cooperación al desarrollo de la Unión Europea en Latinoamérica se realiza mediante programaciones regionales, subregionales y bilaterales (Lima, et al., 201, p. 20). El Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) reúne las prioridades y objetivos de las programaciones. Este capítulo busca identificar las prioridades y sectores de cooperación de la Unión Europea a nivel regional en América Latina, así como a nivel bilateral con Guatemala durante el periodo 2014-2020.

### **1. Prioridades de la cooperación de la Unión Europea para América Latina 2014-2020**

En el contexto de América Latina, las prioridades de cooperación se establecen mediante cumbres bilaterales entre la UE y los jefes de Estados y/o gobierno (Lima, et al., 201, p. 20). Según el Instrumento de Cooperación al Desarrollo, las cuatro áreas prioritarias de cooperación a nivel regional para el período 2014-2020 son: el vínculo entre seguridad y desarrollo; la buena gobernanza, rendición de cuentas y equidad social; el crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano; y la sostenibilidad medioambiental y cambio climático (Comisión Europea, 2013). El Cuadro 3 resume los objetivos de la cooperación de acuerdo con las prioridades establecidas.

**Cuadro 3 Prioridades y objetivos de la cooperación de la Unión Europea a Nivel regional en América Latina 2014-2020**

Prioridades	Objetivo general	Objetivos específicos
Vínculo entre seguridad y desarrollo	Reforzar la capacidad de los Estados para garantizar unas condiciones de seguridad.	Apoyar la capacidad de los Estados para prestar a sus ciudadanos servicios de justicia y de seguridad eficaces.
		Apoyar el desarrollo de políticas nacionales de lucha contra la droga integradas, equilibradas.
		Promover una buena gestión de la migración, facilitando la migración laboral, reforzando los derechos de los migrantes y el control de la migración irregular.
Buena gobernanza, rendición de cuentas y equidad social	Reforzar la rendición de cuentas y la capacidad de las instituciones y administraciones públicas para prestar servicios públicos de calidad elevada.	Apoyar reformas de la gestión presupuestaria y de las finanzas públicas, y su implantación.
		Mejorar la capacidad de las administraciones públicas para prestar servicios públicos de una manera transparente y responsable.
		Reforzar la legitimidad, la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones democráticas.
Crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano	Reducción de la pobreza mediante un crecimiento económico más integrador y sostenible en América Latina.	Mejorar el marco normativo que regula las actividades empresariales, comerciales y de inversión, con un enfoque centrado en las microempresas y las PYME.
		Aumentar la competitividad del sector privado y la proporción de agentes económicos en la economía formal, en particular para las microempresas y las PYME.
		Mejorar la calidad de la enseñanza técnica y de la empleabilidad, para adaptar mejor la formación profesional a las demandas del mercado laboral.

<b>Prioridades</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
Sostenibilidad medioambiental y cambio climático	Reducir la pobreza de las poblaciones más vulnerables mediante el fomento de un desarrollo ambiental sostenible y la mejora de la capacidad para hacer frente al cambio climático y las catástrofes asociadas a este.	Promover los intercambios en el ámbito de los desafíos ambientales y relacionados con el cambio climático.
		Fortalecer las redes regionales para generar conocimientos y para compartir experiencias.
		Fortalecer la capacidad de los países de América Latina para mitigar y adaptarse al cambio climático.

Elaboración propia con datos obtenidos de (Comisión Europea, 2013, pp. 7-1)

## **2. Prioridades de la cooperación de la Unión Europea para Guatemala 2014-2020**

A nivel bilateral, la Unión Europea (UE), en colaboración con el gobierno y la sociedad civil de cada país receptor, establece las prioridades o sectores en los que se centrará el apoyo. El Programa Indicativo Multianual para Guatemala propone enfocar la cooperación al desarrollo durante el período 2014-2020 en tres áreas prioritarias: seguridad alimentaria y nutricional; resolución de conflictos, paz y seguridad; y competitividad (Comisión Europea, 2015).

**Cuadro 4 Prioridades y objetivos de la cooperación de la Unión Europea**

<b>Prioridades</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
Seguridad alimentaria y nutricional	Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica e inseguridad alimentaria y nutricional mediante el apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico.	Mejorar el estado nutricional de las mujeres y de los niños menores de cinco años mediante el apoyo a las intervenciones en salud y educación alimentaria y nutricional.
		Mejorar de manera sostenible la capacidad productiva de las familias a nivel rural por medio del fortalecimiento del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional.

<b>Prioridades</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
Resolución de conflictos, paz y seguridad	Promover la convivencia pacífica mediante una cultura de diálogo y previniendo la violencia.	Fortalecer la capacidad del país para reducir los niveles de violencia, con énfasis en los grupos en riesgo.
		Fortalecer los mecanismos del país para prevenir y transformar conflictos sociales.
Competitividad	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible y contribuir a la cohesión social para reducir la pobreza.	Mejorar la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y cooperativas.
		Fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales y de las MIPYMES y cooperativas para que puedan cumplir con los estándares internacionales y los requisitos del Acuerdo de Asociación UE-CA.

Elaboración propia con datos obtenidos de (Comisión Europea, 2015, pp. 9-15).

El programa “Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas” en Guatemala se alinea a nivel regional con la prioridad de “crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano” y a nivel bilateral con la prioridad de "competitividad". Además, los resultados esperados del programa están vinculados con los objetivos de las prioridades de cooperación.

El programa tiene como principal objetivo mejorar la competitividad y capacidad comercial de las MIPYMES y cooperativas para que puedan cumplir con los requisitos del mercado, acceder a nuevos mercados y contribuir a la generación de empleo. Asimismo, busca fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para mejorar la atención a las MIPYMES y cooperativas, promoviendo así un entorno más adecuado para su desarrollo y crecimiento.

### **C.Contexto de las MIPYMES y cooperativas en Guatemala**

Las MIPYMES y las cooperativas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico en Guatemala, aportando de manera considerable al Producto Interno Bruto (PIB) y a la creación de empleo. El propósito central de este capítulo consiste en describir el entorno nacional de las MIPYMES y cooperativas en Guatemala, presentando sus contribuciones principales, desafíos, así como el marco institucional y legal que las rige.

## 1. MIPYMES

Existen diversas formas de clasificar a las MIPYMES. Entre las variables más utilizadas se encuentra el número de empleados, el nivel de ventas y la inversión en activos. Sin embargo, el tamaño del mercado, el valor agregado, el volumen de ventas o producción, la división de funciones básicas y el valor del capital invertido también son variables que se utilizan para caracterizar a las MIPYMES (Saavedra & Hernández, 2008).

En Guatemala, el tamaño de las empresas tendrá como variables el número de trabajadores y las ventas anuales expresadas en salarios mínimos de actividades no agrícolas. El Cuadro 5 detalla los criterios de clasificación.

**Cuadro 5 Clasificación de las MIPYMES en Guatemala**

<b>Tamaño de la empresa</b>	<b>Número de empleados</b>	<b>Ventas anuales en salarios mínimos mensuales de actividades No Agrícolas</b>
Micro	1 a 10.	1 a 190.
Pequeña	11 a 80.	191 a 3,700.
Mediana	81 a 200.	3,701 a 15,420.

Elaboración propia con base en (Acuerdo Gubernativo 211-2015, 2015).

En cuanto a las principales contribuciones, las MIPYMES en el país representan el 65% de los empleos (MINECO, 2021), con aproximadamente el 80% de la Población Económicamente Activa (PEA) empleada, las cuales aportan cerca del 40% al PIB del país (Contreras, 2021). En 2019, se registraron al menos 479 millones de MIPYMES, constituyendo el 95% del tejido empresarial de Guatemala (Ibarra, et al., 2021). Esta cifra incluye aproximadamente 435,043 microempresas, alrededor de 29,931 pequeñas empresas, 14,965 medianas y 1,600 grandes empresas (Ibarra, et al., 2021). Entre las principales actividades económicas, el 32.7% de las microempresas se dedican a actividades mobiliarias, empresariales y de alquiler, mientras que el 34.4% de las pequeñas y medianas empresas están involucradas en el comercio, reparación de vehículos, motocicletas y enseres domésticos (Ibarra, et al., 2021).

A lo largo de los años, el Estado de Guatemala ha fortalecido la institucionalidad dedicada a respaldar el sector de las MIPYMES. La Figura 3 sintetiza la evolución de las instituciones públicas y los programas para la promoción de las MIPYMES en Guatemala.

**Figura 3 Evolución del marco institucional del sector de la MIPYME en Guatemala**



Elaboración propia con base en (Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, 2015, p. 36-37)

En la actualidad, el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME asume la responsabilidad de establecer políticas y estrategias destinadas a impulsar la competitividad de las MIPYME. Además, desempeña un papel crucial al monitorear, evaluar y dar seguimiento al sector. Su función principal radica en coordinar eficientemente todas las instituciones, tanto públicas como privadas, relacionadas con los productos y servicios que requieren las MIPYME. En este sentido, actúa como director y facilitador de los recursos técnicos y financieros destinados a mejorar la competitividad de las Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas.

El Estado de Guatemala dispone de diversos instrumentos legales y políticos, que incluyen agendas, programas y políticas públicas, diseñados con el objetivo de impulsar el crecimiento, la innovación y la competitividad de las MIPYMEs. Estos instrumentos no solo definen las prioridades a nivel nacional, sino que también facilitan la asignación de recursos para su implementación. El Cuadro 6 proporciona un resumen de los principales instrumentos, ordenados cronológicamente según el año de aprobación y su principal objetivo.

**Cuadro 6 Marco político para el desarrollo de MIPYMES en Guatemala**

<b>Año</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>
2004	Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)	Desarrollar la competitividad del capital humano y empresarial de país en 10 territorios y ciudades intermedias con potencial económico.
2005	Política Nacional de Desarrollo de las MIPYMES	Establecer las líneas de acción para orientar la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector.
2012	Agenda Nacional de Competitividad (ANC) 2012-2021	Establecer lineamientos, acciones e identifica responsables para hacer de Guatemala un país más competitivo y generador de empleo e inversión.
2015	Política Nacional de Emprendimiento “Guatemala Emprende”	Promover la creación, el establecimiento y el fortalecimiento de emprendimientos y empresas que sean sostenibles, generadores de riqueza y de empleo para los guatemaltecos en medio de condiciones favorables para inversiones tanto nacionales como internacionales.
2016	Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032	Establecer las políticas de gobierno y desarrollo prioritarias para el periodo 2016-2032. Se fundamenta en cinco ejes: Guatemala urbana y rural; bienestar para la gente; riqueza para todos y todas; recursos naturales hoy y para el futuro; y el Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.
2016	Política Económica de Guatemala 2016-2021	Crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico incluyente y sostenible.
2017	Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032	Ampliar oportunidades de empleo digno y productivo, con énfasis en mujeres, jóvenes y pueblos indígenas de ciudades intermedias.
2018	Política Nacional de Competitividad 2018-2032	Alinear las necesidades sociales con la productividad, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo económico y social para los guatemaltecos. considerando 11 clúster productivos de 10 territorios y ciudades intermedias.

<b>Año</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>
2021	Ley para el Fomento y el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Iniciativa de Ley 5854).	Marco jurídico de carácter ordinario que regula a las MIPYME y ofrece un mecanismo de fomento y desarrollo para este sector, con el objeto de promover su desarrollo competitivo y sustentable.

Elaboración propia con base en (Comisión Europea , 2023, p.6 ).

A pesar de su importancia económica, las MIPYMES en Guatemala se enfrentan a diversos desafíos que limitan su desempeño y contribución al desarrollo del país. Entre los principales retos se encuentran la falta de acceso a financiamiento, incentivos, garantías, asesoría técnica con visión empresarial, servicios empresariales especializados y acceso a mercados (Buitrón, 2009). Además, la evaluación final del Programa de Apoyo a la Mejora de competitividad y capacidad comercial identificó siete factores críticos en el crecimiento y la sostenibilidad de las MIPYMES en el contexto guatemalteco (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023):

- Bajo nivel de productividad.
- Capacidad limitada para competir en el mercado.
- Acceso restringido a tecnología e información de mercado.
- Elevados costos administrativos para cumplir con estándares y procedimientos nacionales e internacionales.
- Costos elevados de transporte y logística.
- Bajos niveles de innovación y habilidades empresariales limitadas, especialmente en la gestión técnico-administrativa.
- Acceso restringido a servicios de crédito e inclusión financiera.

## **2. Cooperativas**

La cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades e intereses económicos, sociales y culturales a través de una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática (OIT, 2002). Los principios que rigen a estas organizaciones incluyen la membresía abierta y voluntaria, el control democrático de los miembros, la participación económica, autonomía, educación, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad (OIT, 2002).

En Guatemala, el sector cooperativo está compuesto por 1,114 cooperativas activas, generando alrededor de 118,500 empleos directos y 32,000 empleos indirectos (López, 2020). Estos empleos representan el 7.3% del Producto Interno Bruto (COOP, 2020) y abarcan diversas actividades en sectores como agricultura, ahorro y crédito, producción, consumo, vivienda, transporte, servicios especiales, pesca y comercialización (Ovando, 2021, p.108).

Además de su impacto en el desarrollo productivo, las cooperativas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social, facilitando el acceso a alimentos, salud y educación, y promoviendo la gestión sostenible de los recursos naturales (Gutiérrez, 2017; Bonilla, 2014; Mogrovejo et al., 2012). Según Ovando (2021), las contribuciones del sector cooperativo en Guatemala se pueden resumir en:

- **Alimentación:** contribuyen a la producción de granos básicos como maíz, frijol y arroz, que son alimentos parte de la canasta básica. Además, fomentan la producción alimentaria al ofrecer soluciones como la compra y comercialización conjunta, tiendas de insumos, salidas comerciales y acceso a créditos, entre otras iniciativas.
- **Salud:** participan activamente en la creación de infraestructuras para servicios de salud, financian la asistencia sanitaria y proporcionan servicios de salud en el hogar.
- **Educación:** facilitan el financiamiento de la educación, establecen instituciones educativas formales y ofrecen capacitaciones en diversos temas contribuyendo positivamente a la formación del capital humano.
- **La gestión integral de los recursos naturales:** posibilitan el desarrollo sostenible mediante la protección y manejo de bosques, suelos, agua, además de facilitar el acceso a energía limpia y servicios de saneamiento.

En Guatemala, el movimiento cooperativista está regulado por la Ley General de Cooperativas. Esta normativa establece que las instituciones gubernamentales encargadas de respaldar a las cooperativas son el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), el cual es el órgano estatal responsable de promover y brindar asistencia a cooperativas, federaciones y confederaciones cooperativas; y la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), la cual se encarga de la fiscalización y vigilancia de estas entidades. Además, según López & Mora (2012), el movimiento cooperativo guatemalteco participa activamente en diversos foros de diseño, consulta y ejecución de políticas públicas como: el Fondo de Tierras, el Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones, la Comisión Nacional de la Vivienda, el Consejo Nacional de Desarrollo Agrícola y la Comisión Nacional de Alfabetización.

Aunque el movimiento cooperativo es uno de los actores relevantes en la vida económica, social y política del país, se enfrentan a diversos desafíos que demandan atención y acción. Algunos de estos desafíos comprenden la falta de capital y recursos financieros, gestión ineficiente, limitada educación y capacitación, desafíos legales y regulatorios, así como la competencia en el mercado (Bautista, 2017).

## **D.Programa de Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas de Guatemala**

Con el apoyo de la Unión Europea, el Estado de Guatemala ejecutó el programa “Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas”. Este programa tuvo como objetivo central promover acciones destinadas a

mejorar el entorno empresarial y la competitividad de los sectores productivos, centrándose especialmente en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y cooperativas, que constituyen la gran mayoría de las empresas en Guatemala. En este capítulo, se realizará una síntesis de los componentes que dieron forma al programa desde su implementación hasta su conclusión. El propósito principal es brindar una visión panorámica del programa en su conjunto.

## 1. Convenio de Financiación y presupuesto

En diciembre de 2015, se firmó el Convenio de Financiación (CF) DCI/ALA/2014/034-127 entre el Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Economía y la Unión Europea. La ratificación de este acuerdo se llevó a cabo en 2016 y finalmente la implementación del programa en 2017 (MINECO, 2023).

En un principio, el Convenio de Financiación indicaba que el programa contaba con un presupuesto total de 26,000,000 EUR, con un importe de 25,000,000 EUR proveniente de la Unión Europea y un importe 1,000,000 EUR por parte del Estado de Guatemala. Asimismo, establecía que la finalización del Convenio de Financiación era 78 meses después de la fecha de ratificación, la fase de ejecución operativa era de 60 meses y la fase del cierre del programa de 18 meses (MINECO , 2015). Sin embargo, durante la implementación del programa se realizaron tres adendos<sup>3</sup> a dicho convenio que se detallan a continuación (Delegación de la Unión Europea en Guatemala , 2023):

- **Adendo No. 1:** se amplió la contribución de la Unión Europea, pasando de 25,000,000 EUR a 29,500,000 EUR. Además, se extendió la duración del período de ejecución del programa de 78 a 90 meses.
- **Adendo No. 2:** se realizaron ajustes en la distribución presupuestaria de las categorías, sin modificar el presupuesto total. La categoría de "Suministros" aumentó de 1,400,000 EUR a 1,700,00 EUR, la categoría de "Imprevistos" disminuyó de 300,000,000 EUR a 291,940.43 EUR, y la categoría "Convocatoria de Propuestas" se redujo de 19,500,000 EUR a 19,208,059.57 EUR.
- **Adendo No. 3:** se prolongó la duración del programa de 90 a 94 meses. La fase operativa se extendió de 72 a 82 meses, y la fase de cierre se redujo de 18 a 12 meses.

---

<sup>3</sup> Conjunto de adiciones al final de un escrito (RAE,2024).

**Cuadro 7 Presupuesto final del programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas**

<b>Categoría</b>	<b>Importe UE (EUR)</b>	<b>Importe GUA (EUR)</b>	<b>Total (EUR)</b>
Servicios	8,551,962.00	50,000.00	8,601,962.00
Suministros	1,700,000.00	0	1,700,000.00
Gastos de funcionamiento	0	950,000.00	950,000.00
Imprevistos	39,978.00	0	39,978.00
Convocatoria de subvenciones	19,208,060.00	0	19.208,060.00
<b>Total</b>	<b>29,500,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>30,500,000.00</b>

Elaboración propia con base en (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2022, p.8).

El programa tuvo una duración total de 8 años, comenzando desde la firma del convenio de financiación en 2015 y culminando con el cierre del programa en 2023. A lo largo de este período, el contexto político del país ejerció una influencia significativa en su desarrollo. De acuerdo con la evaluación intermedia del programa, el ciclo político electoral del 2015 y 2019, además de la toma de posesión de nuevas autoridades, afectó tanto las acciones del programa como los proyectos de las subvenciones (Rivera et al., 2020, p.32).

**Figura 1 Línea del tiempo del programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas**



Elaboración propia con base en (Rivera et al., 2020).

En el año 2015, durante el gobierno transitorio de Alejandro Maldonado Aguirre, se limitó a la firma del Convenio de Financiación, marcando un inicio “simbólico” del

programa. Entre 2016 y 2020, bajo el gobierno de Jimmy Morales, se ratificó el convenio de financiación en junio de 2016, lo que permitió el inicio de la fase operativa del programa en enero de 2017 con la llegada de la misión de Asistencia Técnica de la Unión Europea. Además, se implementaron los proyectos de subvenciones seleccionados en diciembre de 2018 y 2019, y se presentó la evaluación intermedia en el año 2020. Finalmente, en el período de 2020 a 2023, bajo la administración de Alejandro Giammattei, se concluyeron los proyectos de subvenciones en diciembre de 2021. Entre septiembre de 2022 y febrero de 2023 se realizó y presentó la evaluación final del programa, y en junio de 2023 se procedió al cierre administrativo del mismo.

## 2. Objetivos, resultados y actividades implementadas

El objetivo general del programa era contribuir a la reducción de la pobreza a través de la promoción de un crecimiento económico inclusivo y sostenible. Su objetivo específico fue mejorar la competitividad de las MIPYMES y cooperativas para que cumplieran con los requisitos del mercado (MINECO, 2023). Para lograr estos objetivos, se articularon cuatro ejes de intervención dirigidos a alcanzar resultados específicos a través de la ejecución de actividades.

### **Resultado 1. Fortalecimiento de instituciones nacionales de calidad y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)**

Este resultado estaba orientado a fortalecer las capacidades de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Calidad (SNC) y de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MFS) para la prestación de mejores servicios que conlleven a un mayor cumplimiento de los requerimientos del mercado formal por parte de las MIPYMES y cooperativas (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023). El cuadro resume las instituciones que fueron apoyadas.

**Cuadro 8 Instituciones nacionales de calidad y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias apoyadas por el programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas**

Instituciones del SNC	Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA).
	Comisión Guatemalteca de Normalización (COGUANOR).
	Centro Nacional de Metrología (CENAME).
	Comisión Nacional de Reglamentación Técnica (CRETEC).
	Centro de Información (CEINFORMA).
Instituciones de MFS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

Elaboración propia con base en (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023, p.9).

Entre las actividades realizadas para alcanzar este resultado se incluyeron (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023):

- El desarrollo y actualización del marco político y normativo, como políticas de calidad, estrategias, planes, reglamentos y manuales.
- La capacitación y actualización del personal técnico de las instituciones.
- La modernización y desarrollo de sistemas de gestión e información.
- La automatización de servicios e implementación de servidores, plataformas informáticas y herramientas digitales.
- Equipamiento de laboratorios y oficinas.
- Diagnósticos dirigidos a mejorar la calidad de los servicios, así como la gestión de acreditaciones y reconocimientos a nivel internacional.

## **Resultado 2. Fortalecimiento institucional del MINECO**

Este resultado se enfocó en fortalecer las capacidades del Ministerio de Economía de Guatemala para brindar servicios de calidad a las MIPYMES y cooperativas, de forma que puedan mejorar su acceso a los mercados formales y su participación en cadenas de valor. Las actividades realizadas para alcanzar este resultado estaban orientadas en tres componentes de acción: regulación de negocios, facilitación de comercio internacional y acceso a mercados (Delegación de la Unión Europea en Guatemala , 2023):

- **Regulación de negocios:** se implementaron acciones para fortalecer el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) y la Inspección General de Cooperativas (INGECOP). Además, se formuló el Plan Estratégico de la Red de Centros de Apoyo a las MIPYMES para agilizar los procesos de apertura de nuevos negocios. Se brindó apoyo al Registro Mercantil para mejorar las regulaciones relacionadas con la creación y operación de empresas.
- **Facilitación de comercio internacional:** se realizó un diagnóstico de la situación en Guatemala respecto a los sistemas de atención al usuario e implementación de un modelo único de servicios de información sobre procesos de importación, exportación y tránsito. Además, se llevó a cabo la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC).
- **Acceso a mercados:** se diseñó el Plan Estratégico y un Sistema de Gestión Operacional para la Agencia de Comercio e Inversión. Se estableció una Hoja de Ruta para la internacionalización y la participación en cadenas de valor. También se proporcionó respaldo para la creación de una plataforma informática de comercio e inversión con el objetivo de fortalecer las capacidades de inteligencia de mercados.

### **Resultado 3. Fortalecimiento del diálogo público-privado**

Este resultado tuvo como objetivo fortalecer las mesas de competitividad para abordar las necesidades de las MIPYMES y cooperativas, así como para respaldar la ejecución de proyectos en los departamentos prioritarios. Estas plataformas fueron implementadas por el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) como espacios de diálogo público-privado a nivel regional. Las actividades realizadas para alcanzar este resultado incluyeron (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023):

- El fortalecimiento de capacidades de las mesas de competitividad para formular proyectos
- La definición la cadena de valor del aguacate, junto con la creación de una guía para su desarrollo y comercialización.
- La elaboración de un protocolo de COVID-19 y dotación de mascarillas para comerciantes de plazas y mercados.
- La presentación de una propuesta para institucionalizar un solo programa destinado a mejorar las habilidades de los artesanos, que integre los programas: “Tejiendo Alimentos”; “Proyecto Mujer”; y “Espacio en el Aeropuerto Internacional Aurora para MIPYMES”.

### **Resultado 4. Apoyo a las MIPYMES y cooperativas**

Este resultado se orientó al fortalecer las capacidades de MIPYMES y cooperativas para mejorar su competitividad y facilitar su acceso a mercados nacionales e internacionales. Para lograr este resultado, se realizó una convocatoria de subvenciones dirigida a organizaciones con capacidad instalada para prestar servicios de asistencia técnica, mejora de la calidad y capacitación. Se seleccionaron un total de siete organizaciones. En el Cuadro 9, se detallan las organizaciones beneficiarias, los departamentos o territorios cubiertos, las cadenas de valor atendidas y el presupuesto aprobado.

**Cuadro 9 Organizaciones beneficiarias de subvenciones del programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas**

<b>Organización</b>	<b>Departamento o territorio</b>	<b>Cadenas de Valor</b>	<b>Presupuesto aprobado (EUR)</b>
Asociación de Cooperación para el Desarrollo Integral de Huehuetenango (ACODIHUE)	Huehuetenango.	Café y miel.	1,340,000.00

<b>Organización</b>	<b>Departamento o territorio</b>	<b>Cadenas de Valor</b>	<b>Presupuesto aprobado (EUR)</b>
Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP)	Petén.	Cacao, productos forestales madereros y no madereros y turismo sostenible.	3,400,000.00
Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH)	Sierra de los Cuchumatanes, Sierra de las Minas y Bocas del Polochic.	Café, cacao, papa, carne de cordero, tilapia, miel y subproductos.	3,021,715.00
Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT)	Todo el país. En áreas urbanas y rurales seleccionadas.	Textil, cacao, vegetales, turismo sostenible, TIC, cardamomo.	4,000,000.00
WE EFFECT	Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, San Marcos.	Café, panela y hortalizas orgánicas.	4,000,000.00
Fundación para el Desarrollo Integral de Programa Socioeconómicos (FUNDAP)	Guatemala, Quiché, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán.	Capacitación, gestión empresarial y mercadeo, asistencia técnica y participación en ferias comerciales de cadenas de valor.	1,321,750.00
CONFARTIGIANATO Vicenza Associazione	Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Petén, Zacapa, San Marcos, Chiquimula, Sololá, Sacatepéquez y Chimaltenango.	Café, miel, cacao, vegetales y artesanías.	2,118,107.00

Elaboración propia con base en (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023, p.11).

Los indicadores establecidos para cada proyecto subvencionado incluyen: el aumento en las ventas de MIPYMES y cooperativas apoyadas, la generación de empleo en MIPYMES y cooperativas apoyadas, el número MIPYMES o cooperativas apoyadas que estén vendiendo a nuevos mercados; y el número de MIPYMES y Cooperativas certificadas por órganos acreditados con reconocimiento internacional, para sus productos, servicios o sistemas de calidad.

Dentro de las actividades principales realizadas por estas organizaciones se destacan (Delegación de la Unión Europea en Guatemala , 2023):

- Capacitaciones en gestión y planificación empresarial, en asuntos legales y fiscales, y en implementación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura, en concordancia con las regulaciones de MSF.
- Transferencia de tecnología e innovación.
- Asistencia técnica para la implementación de sistemas de gestión de calidad.
- Certificación de productos de acuerdo con estándares de calidad, normativas MSF y medio ambiente.

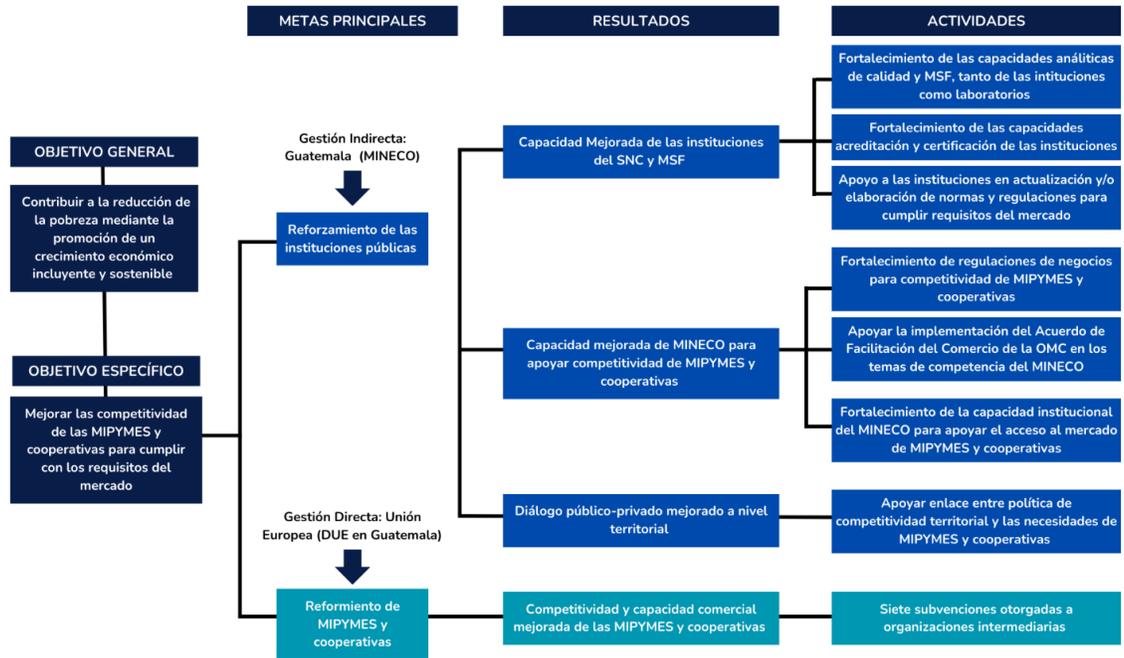
### **3. Niveles de intervención**

El programa aborda la intervención en tres niveles estratégicos. En el nivel macro, se enfoca en el fortalecimiento institucional del Ministerio de Economía (MINECO) y el Sistema Nacional de Calidad (SNC). A nivel meso, se concentra en el apoyo a las organizaciones beneficiarias de las subvenciones (ASOCUCH, ASODIHUE, ACOFOP, AGEXPORT, WE EFFECT, FUNDAP, CONFARTIGIANATO) y las mesas de competitividad que respaldan el desarrollo empresarial en las diversas regiones. Por último, en el nivel micro, se brinda apoyo directo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y cooperativas en áreas prioritarias. A partir de estos niveles de intervención se estableció una estrategia completa que abarca todo el espectro de actores económicos (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023, p.8).

### **4. Modalidad de gestión**

La implementación del programa se llevó a cabo a través de dos modalidades de gestión: directa e indirecta. La gestión directa fue liderada por la Delegación de la Unión Europea en Guatemala (DUE) y se centró en el fortalecimiento de las MIPYMES y cooperativas, específicamente en el resultado 4; para la contratación de servicios y convocatoria de subvenciones para el apoyo directo a las MIPYMES y cooperativas. Por otro lado, la gestión indirecta, a cargo del Ministerio de Economía (MINECO), asumió la responsabilidad de fortalecer las instituciones públicas, respecto a los resultados 1, 2 y 3 del programa. Para obtener una visión general de la estrategia de intervención del programa, se proporciona un resumen en la figura siguiente.

**Figura 4 Estrategia de intervención del programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas**



Elaboración propia con base en (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023, p.8).

## 5. Principales hallazgos de las evaluaciones

Durante la implementación del programa se realizaron dos evaluaciones, una evaluación intermedia y una evaluación final. Ambas evaluaciones se enfocaron en analizar los seis criterios estándar de CAD-OCDE, que abarcan la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad del programa. Además, se evaluó el valor añadido de la Unión Europea en relación con otras intervenciones de los Países Miembros y otros actores de cooperación en el ámbito de las MIPYMES. También se examinó la forma en que el Programa incorporó en su ciclo de gestión los temas transversales requeridos por la UE como: la igualdad de género, la protección del medio ambiente, el enfoque basado en los derechos humanos, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Cuadro 10 resume los hallazgos más relevantes para la presente investigación en ambas evaluaciones.

**Cuadro 10 Hallazgos de evaluaciones del programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de las MIPYMES y Cooperativas**

<b>Evaluación</b>	<b>Hallazgos</b>
Evaluación intermedia	Las metas relacionadas con la competitividad, la reducción de la pobreza, el desempleo y la desigualdad son ambiciosas y presentan un alto grado de complejidad.
	La modalidad de gestión indirecta y gestión directa no han logrado una articulación y coordinación adecuada.
	La coordinación y colaboración entre las instituciones públicas y las entidades privadas son deficientes y carecen de cohesión.
Evaluación final	La estrategia del programa, basada en la complementariedad del apoyo al sector público y la asistencia directa a las MIPYMES y cooperativas, ha sido efectiva para lograr los objetivos y resultados planificados.
	Los logros han sido especialmente destacados en el resultado 1, que se relaciona con el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la calidad, y en el resultado 4, referente al apoyo directo a las MIPYMES y cooperativas.
	El apoyo directo de los siete proyectos subvencionados ha demostrado un mayor nivel de contribución a la mejora de la competitividad de las MIPYMES y cooperativas.

Elaboración propia con base en (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023, pp. 17-33) y (Rivera et al., 2020, pp. 110-114).

## **VI. Metodología**

A continuación, se presenta el marco metodológico empleado para alcanzar el objetivo general y los objetivos específicos planteados.

### **A. Tipo de estudio y diseño**

En esta investigación, se eligió un enfoque cualitativo para analizar la contribución de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala, dirigida a mejorar la competitividad de las MIPYMES en dos proyectos de subvención en el marco del Programa de Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022.

Según Hernández et al. (2014), la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas (Hernández et al., 2014).

El diseño de la investigación tuvo un alcance descriptivo de los cambios generados en la competitividad y en las condiciones de vida de los empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los productores asociados a cooperativas que fueron beneficiarios de los proyectos de subvención del programa. Además, el estudio se apoyó de la investigación de tipo documental y de campo para recopilar la información a analizar.

### **B. Revisión de fuentes especializadas**

La revisión de fuentes especializadas se llevó a cabo en dos fases. La primera fue previo a la conducción de las entrevistas, para la elaboración de los capítulos del marco teórico y antecedentes. La segunda se realizó posterior a las entrevistas para profundizar y corroborar la información proporcionada

En la primera fase, para la elaboración del marco teórico se consultó literatura orientada a la conceptualización de la cooperación internacional, el desarrollo y la competitividad. En este proceso, se accedió principalmente a artículos científicos, ensayos y libros digitales especializados en los temas mencionados. Seguidamente, para el capítulo de antecedentes, se revisó literatura relacionada con la cooperación internacional de la Unión Europea, el contexto nacional de las MIPYMES y Cooperativas en Guatemala, y el Programa de Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022. Para ello, se consultaron documentos oficiales como tratados, políticas, leyes, convenios, informes, evaluaciones y presentaciones.

Cabe mencionar que para obtener información específica sobre el Programa Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022, se realizó una solicitud de acceso a información pública en el Ministerio de Economía. Los documentos solicitados incluyeron el perfil del programa, el informe final, la evaluación de medio término y la evaluación final del programa.

En la segunda fase, se recurrió a fuentes adicionales para validar la información y los datos específicos proporcionados durante la entrevista. Estas fuentes fueron facilitadas por los entrevistados. Se incluyeron presentaciones, bases de datos, videos e infografías.

## **C. Entrevistas realizadas**

### **1. Participantes**

Para la selección de los participantes, se comenzó por delimitar las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención dentro del marco del Programa de Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022, que serían sujetos de análisis en la investigación. El criterio utilizado para la selección de las organizaciones fue el valor de las ventas generadas por las MIPYMES y cooperativas apoyadas al finalizar el programa.

Las dos organizaciones que registraron el mayor valor de ventas generado por MIPYMES y cooperativas fueron CONFARTIGIANATO y ACODIHUE. Sin embargo, ACODIHUE declinó su participación en el estudio. Por este motivo se solicitó la participación a AGEXPORT, la tercera organización con mayor valor de ventas.

Resulta importante mencionar que la subvención de CONFARTIGIANATO fue implementada por un consorcio de organizaciones. Las organizaciones parte de este consorcio fueron: el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP), la Asociación para la Cooperación Internacional al Desarrollo promovida por la Confederación de Cooperativas Italianas (COOPERMONDO) y la Coordinadora Guatemalteca de Comercio Justo (CGCJ). Únicamente se pudo establecer comunicación con CISP, quien fue uno de los socios implementadores que tuvo bajo su cargo el seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto.

El Cuadro 11 proporciona información detallada sobre las organizaciones, los proyectos de subvención y el valor de las ventas generado por las MIPYMES y cooperativas apoyadas por los proyectos de subvención.

**Cuadro 11 Valor de ventas generado por MIPYMES y Cooperativas apoyadas por los proyectos de subvención**

<b>Organización</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Valor de ventas (Q)</b>
CONFARTIGIANATO	Competitividad para las MIPYMES (COMPYMES).	556,010,000.00
ACODIHUE	Desarrollo económico, incluyente y sostenible del sector café y miel FLO en Huehuetenango, una estrategia para la erradicación de la pobreza.	133,228,368.00
AGEXPORT	Proyecto MIPYMES y Cooperativas + Competitivas (MCC+).	121,337,117.00
ACOFOP	Elevando la competitividad a nivel nacional e internacional de MIPYMES, Cooperativas y grupos de productores comunitarios organizados del sector forestal y agroforestal de Petén para hacer negocios sosteniblemente.	109,311,341.00
WE EFFECT	Apoyo a la competitividad Rural Campesina-Indígena en las cadenas de café, panela y hortalizas.	74,292,751.00
ASOCUCH	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial y Comercial de pequeñas organizaciones de productores de la Sierra de Los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas del Polochic.	27,420,810.00
FUNDAP	Apoyo a la mejora de la Competitividad y Capacidad comercial de medianas y pequeñas empresas.	6,325,677.00
Total		1,027,926,064.00

Elaboración propia con datos obtenidos de (Comisión Europea, 2023, p.27).

Los participantes en las entrevistas para este estudio se dividieron en dos categorías: organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención y beneficiarios directos de los proyectos de subvención. La primera categoría incluye directores o representantes de las organizaciones, así como coordinadores o evaluadores de los proyectos de subvención. En la segunda categoría se encuentran empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas, así como gerentes de cooperativas que participaron en los proyectos de subvención. En total se realizaron 12 entrevistas a participantes.

**Cuadro 12 Participantes entrevistados**

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>	<b>Organización</b>	<b>Participantes</b>
Organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención	Directores y representantes de las organizaciones, así como coordinadores y evaluadores de los proyectos de subvención.	AGEXPORT	2
		CISP	2
Beneficiarios de los proyectos de subvención	Empresarios de MIPYMES, así como gerentes de cooperativas que participaron en los proyectos de subvención.	AGEXPORT	3
		CISP	5
Total			12

Elaboración propia.

## **2. Instrumentos**

Para la recolección de información en esta investigación, se realizaron entrevistas semi estructuradas apoyadas de por una guía de preguntas abiertas. Se emplearon dos instrumentos: una guía de entrevista para las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención (ver Anexo A) y otra destinada a los beneficiarios directos de los proyectos de subvención (ver Anexo B). En el Cuadro 13 se presenta la estructura de las guías, alineada con las variables y los objetivos específicos a los que cada pregunta buscaba dar respuesta.

**Cuadro 13 Estructura de guías de entrevista**

<b>Guía de entrevista</b>	<b>Variabes</b>	<b>Objetivo específico relacionado</b>	<b>Número de pregunta en la guía</b>
Organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención	Mejora en la Competitividad	1	1 a 3
	Mejora en las condiciones de vida	2	6 a 10
Beneficiarios de los proyectos de subvención	Mejora en la Competitividad	1	1 a 5
	Mejora en las condiciones de vida	2	6 a 11

Elaboración propia.

Es importante mencionar que se elaboró un consentimiento informado para respaldar la ética en el estudio (ver Anexo C). Este documento incluye los datos sobre el investigador, los objetivos de la investigación, el formato de la entrevista, el manejo de los datos y, principalmente, la confirmación de participación y la autorización para grabar la entrevista.

### **3. Procedimiento**

El procedimiento para la recolección de información se llevó a cabo en siete etapas. A continuación, se describe cada una de ellas:

- **Definición del perfil de los participantes:** se delimitó el perfil de los participantes las dos categorías antes mencionadas: organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención y beneficiarios directos de los proyectos ejecutados por estas organizaciones. La primera categoría incluyó a personas vinculadas al proyecto, como directores, coordinadores y encargados de evaluación. La segunda categoría comprendió empresarios de MIPYMES y gerentes de cooperativas que fueron beneficiarios de los proyectos de subvención.
- **Identificación de los participantes:** se solicitó a la Delegación de la Unión Europea la base de datos de contactos de las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención. Posteriormente, se les envió una carta con el objetivo de invitarlas a participar en el estudio y solicitar su apoyo en la facilitación de contactos de los beneficiarios directos (ver Anexo D).

- **Diseño de guía de entrevista:** se elaboraron dos guías de entrevista de acuerdo con los objetivos específicos y el perfil de los participantes. Las guías fueron revisadas y validadas por los asesores de esta investigación.
- **Conducción de entrevistas:** se llevaron a cabo en dos fases: primero con las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención y luego con los beneficiarios directos. Estas últimas fueron facilitadas por las organizaciones. Las entrevistas se realizaron principalmente en formato virtual, debido a la ubicación de los participantes, con una duración de 45 a 60 minutos. Antes de iniciar, se solicitó a los participantes completar el consentimiento informado.
- **Transcripción de audios y edición de transcripciones:** los audios grabados fueron transcritos con el programa Trint. Posteriormente, estas transcripciones fueron revisadas y editadas para corregir posibles errores.
- **Elaboración de plan de análisis:** se realizó un plan de análisis basado en los objetivos, las variables, las guías de entrevista y los códigos cualitativos (ver Anexo E).
- **Codificación de entrevistas:** utilizando el software MAXQDA, se llevó a cabo la codificación según el plan de análisis. Posteriormente, se elaboró una matriz en Excel que incluyó la información codificada para facilitar la presentación y análisis de los resultados.

**Figura 5 Procedimiento metodológico**



Elaboración propia.

## D. Limitaciones del estudio

Durante la ejecución de esta investigación, se identificaron limitaciones que afectaron tanto la fase previa a las entrevistas como el desarrollo de estas. A continuación, se detallan las principales limitaciones:

- **Tamaño de la muestra:** se enfrentaron dificultades al intentar establecer contacto tanto con las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención como con los beneficiarios de dichos proyectos. Específicamente, no se logró entrevistar a dos de los cinco beneficiarios del proyecto “MIPYMES y Cooperativas + Competitivas” de AGEXPORT. Esta dificultad podría indicar una limitación en la generalización de los resultados obtenidos en el proyecto.
- **Instrumento:** las preguntas formuladas en la guía de entrevistas dirigidas a los beneficiarios para identificar mejoras en sus condiciones de vida presentaron dificultades para obtener la información deseada. Este aspecto puede haber afectado la profundidad y precisión de los hallazgos analizados.
- **Restricciones de tiempo:** la realización de entrevistas en los meses de octubre a diciembre dificultó la disponibilidad de participación en el estudio, generando posibles sesgos temporales en las respuestas obtenidas.
- **Rechazo de participación:** uno de los beneficiarios del proyecto “Competitividad para las MIPYMES” de CISP retiró su participación antes de llevar a cabo la entrevista. Lo que repercutió directamente en la programación y planificación de la investigación.
- **Acceso a los datos:** la disponibilidad de recursos como informes y evaluaciones del programa se vio limitada al no encontrarse de acceso público. La obtención de estos documentos requiere solicitudes directas a las instituciones ejecutoras del programa.

## **VII. Resultados**

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos de las 12 entrevistas conforme a las guías de preguntas utilizadas. Además, se llevó a cabo una revisión de la evaluación final del proyecto facilitada por la Delegación de la Unión Europea y de los archivos proporcionados por las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención.

### **A. Resultados generales**

Las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención implementaron distintas estrategias y enfoques para mejorar la competitividad de las MIPYMES y cooperativas.

El proyecto “Competitividad para las MIPYMES” de CISP, benefició principalmente a 18 cooperativas que integran la Coordinadora Guatemalteca de Comercio Justo (CGCJ) y 2 Asociaciones de textiles y productos artesanales conformadas por personas con discapacidad. El proyecto se estructuró en tres ejes de intervención (ParticipanteCISP1, 2023):

- Fortalecer capacidades de gestión empresarial, desarrollo empresarial de mujeres y mejora de la competitividad de las asociaciones y cooperativas.
- Mejorar acceso a mercados locales e internacionales que permiten un incremento en volúmenes de venta.
- Mejorar procesos productivos y de procesamiento a través de la incorporación de equipos, infraestructura básica y tecnologías.

Según la perspectiva de la organización ejecutora del proyecto, la mejora de la competitividad en las MIPYMES y cooperativas radicaba en estos tres ejes de intervención. En palabras de ParticipanteCISP1 (2023): “Para nosotros, mejorar la competitividad de las MIPYMES se podía lograr a través de esos tres pasos”.

El proyecto MIPYMES y Cooperativas + Competitivas de AGEXPORT, benefició a 110 cooperativas, 5,151 pymes y 288 asociaciones de productores. Los ejes de intervención y metodologías empleadas por AGEXPORT estuvieron alineadas a los servicios e iniciativas propias de la organización. Los ejes de intervención del proyecto se centraron en:

- Desarrollar las capacidades empresariales, productivas y comerciales de las MIPYMES, Cooperativas y Asociaciones de Productores en el país.
- Mejorar o desarrollar los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) proporcionados por las Organizaciones Empresariales (OE) a las MIPYMES, Cooperativas y Asociaciones de Productores.
- Fomentar la asociatividad empresarial, la integración en cadenas de valor, la participación en redes y plataformas comerciales, así como la formación de alianzas entre diversos actores y sectores para mejorar las condiciones comerciales de las MIPYMES, Cooperativas y Asociaciones de Productores.
- Impulsar emprendimientos innovadores, con un enfoque especial en mujeres y jóvenes.

De acuerdo con (ParticipanteAGEXPORT1, 2023), las acciones clave para mejorar la competitividad de las MIPYMES incluyeron: la implementación de “La Ruta del Exportador”, el apoyo financiero a inversiones productivas, el cofinanciamiento para obtener certificaciones y la participación en ferias y misiones comerciales. El Cuadro 14 sintetiza los ejes y principales acciones realizadas por las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención.

**Cuadro 14 Ejes de intervención y acciones realizadas por los proyectos de subvención**

<b>Proyecto</b>	<b>Ejes de intervención</b>	<b>Acciones realizadas</b>
COMPYMES	Fortalecimiento de capacidades empresariales	Capacitación y Asistencia Técnica especializada en mejora de gestión empresarial, en gestión del área legal y en innovación.
	Mejora en acceso a mercados	Estudios de mercado y bases de dato para mejorar los sistemas de información de mercados.
		Promoción comercial en ferias y misiones comerciales.
		Desarrollo de imagen corporativa.

<b>Proyecto</b>	<b>Ejes de intervención</b>	<b>Acciones realizadas</b>
COMPYMES	Mejora de proceso productivos	Diagnósticos especializados.
		Dotación de equipos, maquinaria y mejora de infraestructura en sectores específicos.
		Intercambio de experiencias entre MIPYMES y cooperativas europeas y guatemaltecas.
MCC+	Desarrollo de capacidades empresariales para facilitar la inserción en mercados	Diagnósticos de competitividad.
		Apoyo técnico. Capacitación, Asistencia Técnica y asesoría para mejora de la gestión empresarial.
		Apoyo financiero. Finanzas rurales, inversiones productivas y certificaciones.
	Desarrollo y mejora de los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE)	Identificación y desarrollo de SDE requeridos para mejorar la competitividad de las MIPYMES.
		Kit de herramientas metodológicas para mejorar la competitividad empresarial.
	Promoción de la asociatividad empresarial y vinculación a cadenas de valor, así como alianzas entre actores y sectores.	Implementación de modelos de asociatividad y vinculación.
		Experiencias en asociatividad y vinculación a la cadena de exportación.
		Alianzas empresariales e institucionales y alianzas público-privadas.
	Promoción de emprendimientos principalmente con mujeres y jóvenes	Proyecto Mejora de la Competitividad de Microempresas Garífunas de Guatemala.
		La Ruta del exportador.
		Fondo Competitivo. Capital semilla para la mejora en procesos productivos.

Elaboración propia con datos obtenido de (AGEXPORT, 2022) y (CISP, 2019).

En lo que respecta al fortalecimiento de la competitividad, se ha alcanzado un consenso general entre los cuatro participantes entrevistados que forman parte de las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención, que las MIPYMES y cooperativas beneficiadas continúan manteniendo su nivel de competitividad y que esto se debe a que los proyectos

dirigieron esfuerzos específicos hacia la fortalecer factores internos y externos de acuerdo con las necesidades de cada una de las MIPYPPES y cooperativas.

En palabras del ParticipanteCISP1 (2023): *“El proyecto lo único que hizo fue dar un impulso en acciones estratégicas claves, por decir algo, la parte de consolidación, una certificación que le permite acceder a un nicho de mercado, en este caso del Comercio Justo y que le da un precio mayor al precio de mercado por estar en el nicho de mercado del Comercio Justo, entonces, el proyecto lo que hace es consolidar la certificación que le permite acceder a esto o, las misiones comerciales o la participación en ferias, también le permite consolidar relación con otros socios u otros potenciales compradores. Entonces son inversiones estratégicas que se hicieron con cada organización”*.

En cuanto a la identificación de mejoras en las condiciones de vida a partir del aumento en las ventas de las MIPYPPES y cooperativas beneficiadas por los proyectos de subvención, la mayoría de los participantes destacó que sí se han observado mejoras en las condiciones de vida de los beneficiarios. Específicamente, en el programa de MIPYPPES y Cooperativas + Competitivas de AGEXPORT, se pudo evidenciar un impacto positivo en la seguridad alimentaria. El proyecto llevó a cabo una encuesta entre las 647 mujeres microempresarias apoyadas en el sector del cardamomo, y se determinó que el 70% de ellas cuenta con un hogar seguro (ParticipanteAGEXPORT2, 2023).

No obstante, las organizaciones ejecutoras indicaron que no contaron con un sistema de monitoreo para identificar de manera puntual cuáles fueron esas mejoras en las condiciones de vida en las MIPYPPES y cooperativas debido a que los indicadores del programa únicamente eran respecto a las mejorar de competitividad. Como lo expresó el (ParticipanteCISP2, 2023) *“el proyecto se enfocó en apoyar la competitividad de las MIPYPPES y cooperativas. No bajamos al nivel de las familias que forman parte de las MIPYPPES y las cooperativas. Entonces nos enfocamos mucho en garantizar esa capacidad de gestión de la organización, porque fortaleciendo su capacidad de gestión, de promoción de imagen, etcétera, beneficiaría a las familias. Ese nivel ya no logramos trabajarlo porque los indicadores que teníamos eran específicamente en garantizar esos puntos de mejora en cuanto a competitividad”*.

A pesar de ello, las entrevistas llevadas a cabo con los beneficiarios finales tuvieron como objetivo indagar si se había experimentado una mejora en las condiciones de vida como resultado del aumento en las ventas. Los resultados obtenidos se presentan en la segunda sección del apartado a continuación.

## **B. Resultados de acuerdo con las variables analizadas**

Este capítulo estructurará los hallazgos obtenidos en dos secciones principales: los cambios generados en la competitividad y las mejoras en las condiciones de vida. En estas secciones, se expondrán frases y datos relevantes sobre los temas, principalmente proporcionados por los beneficiarios de los proyectos de subvención que fueron entrevistados.

## 1. Competitividad

Considerando que el primer objetivo específico de la investigación es registrar los cambios generados en la competitividad de micro, pequeñas, medianas empresas y cooperativas participantes en los proyectos de subvención, se presentan a continuación los resultados obtenidos, detallados por cada proyecto.

En el proyecto “Competitividad para las MIPYMES” de CISP los principales cambios generados en la competitividad de los beneficiarios entrevistados son: mejoras en los procesos de producción a través del cofinanciamiento de equipo, maquinaria e infraestructura; mejoras en la calidad e innovación de los productos a través de asistencia técnica especializada e intercambio de experiencias entre cooperativas europeas y guatemaltecas; fortalecimiento de las capacidades organizacionales, a través de capacitaciones y cursos en temas legales, administrativos, actualización de normativa de exportación, nuevas tecnologías, entre otros; mejoras en imagen corporativa y posicionamiento de la marca a través de la implementación de páginas web, diseño de logos y empaques; y mayor acceso a mercados locales, nacionales, regionales e internacionales a través de la participación en ferias y giras comerciales. El Cuadro 15 detalla las contribuciones señaladas por los beneficiarios del proyecto COMPYMES durante las entrevistas.

**Cuadro 15 Contribuciones del proyecto “Competitividad para las MIPYMES” según beneficiarios**

Beneficiario	Tipo de empresa	Sector	Contribuciones del proyecto
BeneficiarioCISP1	Cooperativa	Miel	Capacitaciones de gestión de cooperativas agrícolas, tecnologías, canva de negocio.
			Misiones comerciales a Alemania.
			Participación en ferias internacionales: <i>APIMONDIA</i> .
			Compra de barriles para exportación.
			Montacargas manual.
			Cofinanciamiento para certificación <i>FLO-CERT</i> (Comercio Justo)

<b>Beneficiario</b>	<b>Tipo de empresa</b>	<b>Sector</b>	<b>Contribuciones del proyecto</b>
BeneficiarioCISP2	Cooperativa	Café	Capacitaciones de catación de café
			Mobiliario para el laboratorio de catación de café
			Participación en ferias internacionales: <i>Specialty Coffee Expo</i> y <i>World of coffee</i>
BeneficiarioCISP3	Cooperativa	Café	Maquinaria para tostaduría
			Capacitaciones actualización de normas de exportación a Europa
			Participación en ferias internacionales: <i>Taiwan International Coffee Show</i>
BeneficiarioCISP4	Cooperativa	Miel y Café	Cofinanciamiento para certificaciones: <i>FLO-CERT</i> (Comercio Justo) y <i>Orgánico</i>
			Cofinanciamiento para el acceso y construcción de una bodega para la miel.
			Participación en ferias internacionales: <i>APIMONDIA</i>
BeneficiarioCISP5	Cooperativa	Miel	Asistencia técnica para mejoramiento genético de abejas reinas.
			Misiones comerciales en Italia y Alemania.

Elaboración propia con base en las entrevistas.

En cuanto al proyecto MIPYMES y Cooperativas + Competitivas de AGEXPORT, las principales mejoras en la competitividad de los beneficiarios del proyecto fueron las siguientes: consolidación de habilidades estratégicas empresariales y comerciales para exportación de productos, mediante asesoría y acompañamiento en la Ruta de exportación; desarrollo de metodologías para facilitar el acceso al crédito mediante iniciativas de ahorro comunitario; optimización de actividades productivas a través de la facilitación de capital semilla; mejora en el posicionamiento y visibilidad de la marca mediante la participación

en ferias internacionales y giras comerciales; facilitación de acceso a mercados locales, nacionales, regionales e internacionales. El Cuadro 16 detalla las contribuciones señaladas por los beneficiarios del proyecto MCC+ durante las entrevistas.

**Cuadro 16 Contribuciones del proyecto “MIPYMES y Cooperativas + Competitivas” según beneficiarios**

<b>Beneficiario</b>	<b>Modelo de empresa</b>	<b>Sector</b>	<b>Contribuciones del proyecto</b>
BeneficiarioAGEXPORT1	Microempresa	Cardamomo	Ahorro comunitario.
			Capacitaciones y asistencia técnica para la siembra de cardamomo y diversificación de productos de cardamomo.
BeneficiarioAGEXPORT2	Pequeña empresa	Producto hecho a mano	Capital semilla.
			Asesoría y acompañamiento en la formación e implementación de la empresa.
			Participación en ferias internacionales. <i>NEW WORLD CRAFTS</i>
BeneficiarioAGEXPORT3	Pequeña empresa	Producto hecho a mano	Capital semilla.
			Asesoría y acompañamiento en la formación e implementación de la empresa.
			Formación de cursos en gestión empresarial.
			Participación en ferias internacionales. <i>NY NOW Fair</i> y <i>NEW WORLD CRAFTS</i>

Elaboración propia con base en las entrevistas.

El programa facilitó la mejora de la competitividad mediante el seguimiento de cuatro indicadores clave: el incremento en las ventas, la creación de empleo, la apertura a nuevos mercados y el número de MIPYMES y cooperativas certificadas. Para evaluar la continuidad en estos indicadores del programa, se llevó a cabo una investigación adicional. Además, se introdujo un nuevo indicador de competitividad: la implementación de digitalización, el cual no había sido contemplado en el programa original. El objetivo era verificar si las MIPYMES o cooperativas habían incorporado herramientas tecnológicas en sus procesos o si disponían de plataformas digitales, como páginas web y redes sociales. A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de estos cinco indicadores.

### **Aumento de las ventas**

En cuanto al aumento de las ventas, seis beneficiarios de los proyectos de subvención indicaron que sí han aumentado sus ventas anuales a partir de su participación en los proyectos de subvención. En general, el promedio de aumento en las ventas es del 0.34 por ciento anual. Es importante mencionar que este porcentaje de aumento fue proporcionado por los beneficiarios durante las entrevistas. El Cuadro 17 presenta los porcentajes de aumento en el valor de las ventas indicado por los beneficiarios de los proyectos de subvención entrevistados.

**Cuadro 17 Aumento en el valor de las ventas según beneficiarios de los proyectos de subvención**

<b>Beneficiario</b>	<b>Modelo de empresa</b>	<b>%</b>
BeneficiarioCISP1	Cooperativa	0.2
BeneficiarioCISP2	Cooperativa	N/A
BeneficiarioCISP3	Cooperativa	N/A
BeneficiarioCISP4	Cooperativa	0.06
BeneficiarioCISP5	Cooperativa	0.1
BeneficiarioAGEXPORT1	Microempresa	0.5
BeneficiarioAGEXPORT2	Pequeña empresa	1.5
BeneficiarioAGEXPORT3	Pequeña empresa	0.38

Elaboración propia con base en las entrevistas.

A pesar del aumento en el valor de las ventas, algunos beneficiarios indicaron que la caída del precio de la miel y el café había sido un reto para aumentar las ventas en el 2023. Asimismo, indicaron que el consumo de miel o café se veía afectado por el contexto internacional. Según BeneficiarioCISP1 (2023), “cuando pasan fenómenos que son afectados por políticas internacionales: crisis, guerras, pandemias, el consumo de la miel se ve afectado. En la pandemia, por ejemplo, tuvo en algunos países más consumo, y en

otros, menos consumo. Más consumo en algunos porque en la miel los fortalecía, pero en otro, la gente priorizaba comprar sus alimentos más importantes, digo, y disminuían el consumo de miel”.

### **Generación de empleo**

En cuanto a generación de empleo, siete de los ocho entrevistados indicaron que habían generado nuevos empleos a partir de la ejecución de los proyectos de subvención. Principalmente, los empleos generados corresponden a empleos temporales. En el Cuadro 18 se resumen el número de empleos generados por beneficiario y el tipo de empleo.

**Cuadro 18 Empleos generados según beneficiarios de los proyectos de subvención**

<b>Beneficiario</b>	<b>Modelo de empresa</b>	<b>Empleos</b>	<b>Tipo de empleo</b>
BeneficiarioCISP1	Cooperativa	1	Fijo
BeneficiarioCISP2	Cooperativa	1	Temporal
BeneficiarioCISP3	Cooperativa	4	Temporal
BeneficiarioCISP4	Cooperativa	8	Temporal
BeneficiarioCISP5	Cooperativa	1	Fijo
BeneficiarioAGEXPORT1	Microempresa	0	N/A
BeneficiarioAGEXPORT2	Pequeña empresa	53	Temporales y fijos
BeneficiarioAGEXPORT3	Pequeña empresa	8	Temporales y fijos

Elaboración propia con base en las entrevistas.

En el caso de los beneficiarios del proyecto “Competitividad para MIPYMES y Cooperativas” de CISP, se ha observado que la gran mayoría de los empleos generados tienen un carácter temporal. Estos puestos de trabajo se crean principalmente durante la temporada de cosecha o recolección.

Asimismo, los beneficiarios del proyecto “MIPYMES y Cooperativas + Competitivas” de AGEXPORT han señalado la generación de empleos tanto temporales como permanentes. En este contexto, los empleos permanentes se centran mayormente en puestos administrativos, mientras que los temporales están asignados a los artesanos, debido al sector de la empresa. Es importante resaltar que la mayoría de los empleos temporales carecen de una remuneración fija, siendo el pago proporcional al producto entregado.

## Accesos a nuevos mercados

Siete de los ocho los beneficiarios de los proyectos de subvención indicaron que habían accedido a nuevos mercados a partir de la ejecución de los proyectos de subvención. Principalmente, los nuevos mercados accedidos son de tipo “internacional”, siendo Estados Unidos y Alemania los principales mercados. En el Cuadro 19 se resumen los mercados identificados según su clasificación.

**Cuadro 19 Nuevos mercados accedidos según beneficiarios de los proyectos de subvención**

<b>Beneficiario</b>	<b>Modelo de empresa</b>	<b>Mercado</b>	<b>Clasificación</b>
BeneficiarioCISP1	Cooperativa	N/A	N/A
BeneficiarioCISP2	Cooperativa	Quetzaltenango	Local
		Huehuetenango	Local
		Ciudad de Guatemala	Local
BeneficiarioCISP3	Cooperativa	Taiwán	Internacional
BeneficiarioCISP4	Cooperativa	Estados Unidos	Internacional
BeneficiarioCISP5	Cooperativa	Estados Unidos	Internacional
		Costa Rica	Regional
		Guatemala	Nacional
BeneficiarioAGEXPORT1	Microempresa	Alta Verapaz	Local
BeneficiarioAGEXPORT2	Pequeña empresa	Suiza	Internacional
		Alemania	Internacional
		México	Internacional
BeneficiarioAGEXPORT3	Pequeña empresa	Guatemala	Nacional
		Estados Unidos	Internacional
		Canadá	Internacional
		El Salvador	Regional

Elaboración propia con base en las entrevistas.

## Certificaciones de calidad

Cinco de los ocho beneficiarios de los proyectos de subvención cuentan con certificaciones internacionales, destacando entre ellas FLO-CERT, Slowfood, Orgánica y Sello Con Manos de Mujer. El Cuadro 20 detalla las certificaciones según los beneficiarios de los proyectos de subvención.

**Cuadro 20 Certificaciones internacionales de beneficiarios de los proyectos de subvención**

<b>Beneficiario</b>	<b>Modelo de empresa</b>	<b>Certificación</b>
BeneficiarioCISP1	Cooperativa	FLO-CERT
BeneficiarioCISP2	Cooperativa	FLO-CERT
		Slowfood
		Orgánica
		Sello Con Manos de Mujer
BeneficiarioCISP3	Cooperativa	FLO-CERT
		Slowfood
BeneficiarioCISP4	Cooperativa	FLO-CERT
		Orgánica
BeneficiarioCISP5	Cooperativa	FLO-CERT
		Orgánica
		HACCP
		Kiwa
BeneficiarioAGEXPORT1	Microempresa	N/A
BeneficiarioAGEXPORT2	Pequeña empresa	N/A
BeneficiarioAGEXPORT3	Pequeña empresa	N/A

Elaboración propia con base en las entrevistas.

En particular, se ha observado que las cooperativas beneficiarias el proyecto "Competitividad para MIPYMES y Cooperativas" de CISP son las principales empresas que cuentan con estas certificaciones. Sin embargo, en el contexto de las MIPYMES beneficiarias por el proyecto "MIPYMES y Cooperativas + Competitivas" de AGEXPORT,

cabe resaltar que han sido reconocidas con el distintivo "Sello Blanco". Este distintivo se otorga a aquellas empresas que exhiben un compromiso excepcional con la responsabilidad social del consumidor.

## **Digitalización**

En relación con la digitalización, siete de los ocho entrevistados manifestaron disponer de algún nivel de digitalización, definida como la incorporación de tecnologías y herramientas digitales para mejorar los procesos laborales, como páginas web, redes sociales, catálogos digitales, entre otros. Principalmente, los participantes cuentan con páginas web y presencia en redes sociales.

No obstante, se identificó que las cooperativas beneficiarias del proyecto "Competitividad para MIPYMES y Cooperativas" de CISP enfrentan desafíos significativos en la utilización continua de las herramientas digitales. Dichos desafíos se centran en la falta de equipo y en el acceso limitado a internet. Algunas de las limitaciones identificadas se expresaron a través de comentarios como: *“Los colegas que recibieron la capacitación han intentado modificarla para añadir más información, pero han surgido problemas. Primero, con la calidad de las fotografías; creo que las imágenes que incorporaron son de muy buena calidad y nosotros no contamos con el equipo necesario para agregar más fotos de la misma calidad. Así que, al intentar introducir nueva información, la calidad disminuyó un poco”* (BeneficiarioCISP1, 2023).

Por otro lado, las MIPYMES favorecidas por el proyecto "MIPYMES y Cooperativas + Competitivas" demuestran una mayor familiarización y uso continuo de estas herramientas digitales, a excepción del BeneficiarioAGEXPORT1, quien señaló desconocimiento en el uso de redes sociales y limitado acceso a internet.

## **2. Mejora de las condiciones de vida**

Recordando que el segundo objetivo es identificar las mejoras en las condiciones de vida de empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los productores asociados a cooperativas beneficiados por los proyectos de subvención, a continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Para reconocer mejoras en las condiciones de vida, se identificaron los principales ámbitos de inversión de los ingresos generados a partir de las ventas. Se codificaron un total de 106 frases, centrándose en dos categorías principales: mantenimiento de actividades productivas y sustento familiar.

En cuanto a las inversiones para el sostenimiento de actividades productivas, estas dependen del sector al que pertenezca el productor. En términos generales, las inversiones se destinan principalmente a la compra de terrenos, equipo, herramientas, insumos, costos de producción y traslado de productos.

Por ejemplo, en el sector apícola, el BeneficiarioCISP1 señala que los productores asociados destinan parte de sus ganancias, a incrementar el número de colmenas y a la compra de material, como la cera, para el mantenimiento de las colmenas. Asimismo, en

el sector cafetalero, el Beneficiario CISP2 indica que también los productores invierten en la compra de más terrenos para la siembra de café, depósitos de agua o pilas para riego de parcelas, en herramientas como bombas de mochila para la fumigación del café o abono orgánico para la renovación de cafetal.

En lo que respecta a la inversión destinada al sustento familiar, los beneficiarios de los proyectos de subvención indicaron que los productores principalmente asignaban sus ingresos en tres áreas clave: alimentación, vivienda y educación. Durante el proceso de codificación, se identificaron un total de 53 frases relacionadas la inversión para el sostenimiento familiar. De estas, 14 frases hacían referencia a la vivienda, 13 a la educación, 9 a la inversión en alimentación y 5 a la salud.

En educación, se destina para el pago de estudios tanto a nivel primario, secundario, diversificado e incluso universitario. En cuanto a la alimentación, se asigna para la diversificación de los cultivos, que son principalmente los alimentos del hogar. Respecto a la salud, los productores destinan recursos para la asistencia a centros públicos y la compra de medicamentos. En el aspecto de la vivienda, la inversión incluye equipamiento como la compra de estufas, pilas, extensión de terrenos y mejoramiento de la infraestructura. En el Cuadro 21 se ejemplifican algunas de las frases mencionadas por los beneficiarios de los proyectos de subvención de acuerdo con las principales áreas de inversión para el sostenimiento familiar.

**Cuadro 21 Mejoras en las condiciones de vida según beneficiarios de los proyectos de subvención**

Área	Frase
Vivienda	BeneficiarioCISP1: Algunos mejoran gradualmente su vivienda. Por ejemplo, un productor que se llama Juan Pérez <sup>4</sup> , que se dedica a la apicultura en un 100%, ha logrado hacer su vivienda, digamos. Bueno, se metió a un crédito, pero con las ganancias de la miel, pues él ha ido pagando ese crédito. Es un caso así muy, muy especial.
Educación	BenficiarioCISP4: Hay productores que dependen exclusivamente del café o de la miel o de ambos productos. Y sí, dependen exclusivamente del café. Han contado sus historias de, si no es por el café, no saco a mi hijo de los estudios. La mayoría mantiene esta expectativa de que tienen que sacar de adelante a sus hijos en cuestión de educación. Eso se ve mucho aquí en Jacaltenango.

<sup>4</sup> Se modificó el nombre del productor para guardar su anonimato.

Área	Frase
Alimentación	BeneficiarioCISP2: Los productores ha mejorado también lo que es la alimentación., algunos productores también ya tienen diversificado su cultivo. Tienen aguacate dentro de sus parcelas, banano, y también otros tienen pollos de engorde, entonces ahí la alimentación ya mejoró, digamos un cincuenta por ciento, ya que ellos se alimentan de ahí.
Salud	BeneficiarioAGEXPORT2: Yo he observado porque las voy a visitar cada cierto tiempo y me cuentan que pudo llevar a su niño a un centro de salud que tiene para ir a comprar sus útiles o algo así que, gracias por el apoyo que le estamos dando ese ingreso que si alguien tuvo una emergencia y lo pudieron llevar con un doctor al centro de salud.

Elaboración propia con base en las entrevistas.

## **VIII. Análisis de resultados**

De acuerdo con la revisión de literatura, la cooperación de la Unión Europea para mejorar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en Guatemala se fundamenta en el Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica (CA).

Este acuerdo constituye un marco lógico de acción que abarca aspectos de diálogo político, cooperación y comercio (Caldentey, 2022). Tiene su origen en las cumbres UE-CELAC, donde se establecen agendas comunes de intereses políticos y medidas cooperativas en la región. Desde la visión del liberalismo institucional, tanto las cumbres UE-CELAC como el Acuerdo de Asociación se configuran como regímenes internacionales, al ser instituciones internacionales que cuentan con reglas explícitas acordadas por los Estados, pero con un grado menor de institucionalización, ya que las normas que las sustentan no son vinculantes.

Además, este acuerdo integra conceptos fundamentales de los paradigmas de desarrollo económico y humano. Específicamente en el ámbito de la cooperación, se busca promover el crecimiento económico para impulsar el desarrollo sostenible, así como fortalecer las capacidades de producción y gestión para mejorar la competitividad (Caldentey, 2022). Los resultados obtenidos del estudio demuestran una mejora en las condiciones de vida de los beneficiarios de los proyectos de subvención del programa “Apoyo a la Mejora de Competitividad y Calidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas”. Esta mejora en las condiciones de vida está intrínsecamente relacionada con dimensiones del desarrollo humano propuestas por Sen (1990), como los ingresos, la educación, la salud, la alimentación y la vivienda. En los siguientes apartados se analizarán los principales hallazgos en relación con las variables de competitividad y las mejoras en las condiciones de vida.

### **A. Competitividad**

De acuerdo con la información recopilada en entrevistas y documentos compartidos, se evidenció que los dos proyectos de subvención analizados contribuyeron significativamente en la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y cooperativas beneficiarias a través del enfoque en tres áreas. Siendo estas, el fortalecimiento organizacional-empresarial, el mejoramiento de procesos productivos y la inserción en mercados locales, nacionales e internacionales.

Las tres áreas en las que las organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención intervinieron están intrínsecamente relacionadas con los factores de competitividad delineados en la literatura. Por ejemplo, el fortalecimiento organizacional-empresarial se vincula con la definición de competitividad propuesta por Reinel & Bermeo (2005), quienes tienen que la competitividad de una empresa radica en su rendimiento valorado por la capacidad de generar más valor agregado que sus competidores. De igual manera, la mejora de los procesos productivos se enlaza con la definición de Porter (1990), quien destaca la importancia de la productividad como un criterio determinante de la competitividad. Además, la inserción en mercados se relaciona con la definición de otros autores como Vallejo (1999), Michalet (1981) y Valero (2004), quienes enfatizan la permanencia o sostenibilidad de las empresas en el mercado como un criterio esencial de competitividad. Esta conexión teórica respalda la lógica de la intervención de los proyectos de subvención, demostrando una coherencia fundamentada en las conceptualizaciones de competitividad propuestas por la literatura existente.

Asimismo, se evidencia cierta continuidad en los cuatro indicadores de competitividad propuestos por el programa. La mayoría de los beneficiarios experimentaron un aumento en las ventas (75%), crearon nuevos empleos (87.5%), continuaron accediendo a nuevos mercados (87.5%), y obtuvieron certificaciones (62.5%). Además, se observa un fuerte impulso hacia la digitalización, con un 87.5% implementando herramientas tecnológicas en sus procesos.

En el aumento de ventas, se identificaron factores clave, como el procesamiento e innovación de productos, el posicionamiento de marca, certificaciones de calidad, el establecimiento de relaciones comerciales y la expansión de puntos de venta (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2023). Sin embargo, algunos desafíos, como la volatilidad de precios y poca demanda, fueron señalados por algunos beneficiarios, especialmente en productos como café y miel.

En la generación de empleo, predominan empleos temporales, en parte debido a modelos de empresas específicos, como el de las cooperativas, que cuentan con plazas temporales permanentes durante períodos de cosecha. De igual forma, es importante enfatizar que estos trabajos no cuentan con un salario fijo sino proporcional al producto entregado. Por lo tanto, estos empleos no son considerados como empleo formal.

En cuanto al acceso a nuevos mercados, se destaca la apertura a mercados internacionales, principalmente gracias a giras comerciales y ferias. Se identificaron como principales mercados Estados Unidos, y países europeos, que son los principales socios comerciales de Guatemala y cuentan con Tratados de Libre Comercio que facilitan su inserción (MINECO, 2021).

Respecto a las certificaciones, solo las cooperativas poseen certificaciones internacionales, mientras que algunas MIPYMES cuentan con reconocimientos como el "Sello Blanco", respaldando la calidad del producto y enfoques sociales, proporcionando una ventaja competitiva.

En el ámbito de la digitalización, esta se refleja en la implementación de páginas web y redes sociales. Sin embargo, se identificaron algunas barreras que afectan la capacidad de las cooperativas para continuar digitalizándose. Principalmente, estas limitaciones se relacionan con el acceso a Internet, ya que la mayoría de estas cooperativas se ubican en áreas rurales con dificultades para contar con señal o conectividad (FADS, 2017) (Gándara, 2020) (Ziegler y otros, 2020). Además, se señaló una limitación en cuanto a equipos como computadoras o teléfonos inteligentes, derivada de restricciones económicas.

Finalmente, entre los beneficiarios entrevistados, se destaca que el beneficiario AGEXPORT1, clasificado como una microempresa de cardamomo, presenta un nivel de competitividad menor en comparación con otros. Esto se debe principalmente al grado de desarrollo empresarial en el que se encuentra y a factores contextuales como la ubicación geográfica en la que se encuentra.

A través del análisis de estos indicadores, se han identificado debilidades y desafíos que enfrentan tanto las MIPYMES como las cooperativas beneficiarias de los proyectos de subvención. Se proporciona una visión integral de los impactos y áreas de mejora para orientar futuras intervenciones y fortalecer aún más la competitividad de estos actores económicos.

## **B. Mejora de las condiciones de vida**

La revisión de documentos y las entrevistas han permitido identificar un impacto positivo derivado del aumento en las ventas de las MIPYMES y cooperativas beneficiarias de proyectos de subvención. Este incremento se traduce en un aumento de ingresos para los productores asociados a cooperativas y MIPYMES, proporcionándoles una mayor disponibilidad de recursos. Estos recursos se han invertido principalmente en dos categorías clave: el sostenimiento de las actividades productivas y el sustento familiar.

En términos de inversiones para el mantenimiento productivo, se observa una orientación hacia aspectos como la compra de terrenos, equipos, herramientas, insumos, costos de producción y traslado de productos. Por otro lado, las inversiones destinadas al sustento familiar se centran en áreas fundamentales como educación, alimentación y vivienda.

Este patrón de inversión se alinea con la teoría de desarrollo humano, que conceptualiza el desarrollo como la ampliación de opciones disponibles para mejorar el bienestar general de las personas. El aumento en las ventas de las MIPYMES y cooperativas, traducido en mayores ingresos y su posterior asignación a áreas de necesidades básicas, sugiere una mejora en las condiciones de vida de los beneficiarios.

Además, se ha identificado que las cooperativas, especialmente aquellas vinculadas al comercio justo, muestran un fuerte compromiso con el desarrollo tanto económico como social. Durante las entrevistas, los beneficiarios de los proyectos de subvención destacaron diversas iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los productores asociados y sus familias. Por ejemplo, proporcionan acceso a créditos para fines educativos o de vivienda, programas de formación y capacitación, así como apoyo en insumos a bajo costo para sus productos, como abonos, fertilizantes y pesticidas.

Los resultados indican que los proyectos de subvención han contribuido no solo al desarrollo económico, sino también a mejoras sustanciales en las condiciones de vida de los productores asociados a las MIPYMES y cooperativas. La relación entre el aumento de ingresos y la asignación estratégica de recursos respalda la noción de que la cooperación internacional puede desempeñar un papel fundamental en la promoción de un desarrollo que va más allá de lo estrictamente económico.

## **IX. Conclusiones**

A partir del análisis realizado es posible concluir a grandes rasgos que la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala a través del financiamiento de los proyectos de subvención en el marco del programa “Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas” contribuyó significativamente a mejorar la competitividad de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, así como cooperativas en Guatemala y a su vez de forma indirecta pero significativa al desarrollo humano económico. A continuación, se presentan las principales conclusiones de esta investigación de acuerdo con los objetivos y variables analizadas.

### **A. Competitividad**

En materia de competitividad, los principales cambios generados en las MIPYMES y cooperativas beneficiarias de los proyectos de subvención fueron el fortalecimiento organizacional-empresarial, el mejoramiento de procesos productivos y la inserción en mercados locales, nacionales e internacionales. Estos cambios se realizaron principalmente a través de la implementación de cursos y capacitaciones, asesorías técnicas especializadas, cofinanciamiento de certificaciones, equipos e infraestructura, y la ejecución de misiones comerciales y participación en ferias adaptados a las necesidades de las empresas.

Asimismo, se evidencia cierta continuidad en los cuatro indicadores de competitividad. La mayoría de los beneficiarios experimentaron un aumento en las ventas (75%), crearon nuevos empleos (87.5%), continuaron accediendo a nuevos mercados (87.5%), y obtuvieron certificaciones (62.5%). Así como también se muestra un fuerte impulso hacia la digitalización, con un 87.5% de las MIPYMES y cooperativas implementando herramientas tecnológicas en sus procesos.

Aunque se han realizado mejoras significativas en aspectos clave de la competitividad de las MIPYMES y cooperativas en Guatemala, persisten desafíos que requieren atención para seguir potenciando a estos actores económicos. Principalmente, se han identificado obstáculos en el acceso a financiamiento para realizar inversiones productivas, así como barreras en el proceso de digitalización. Estas últimas incluyen la carencia de conectividad en las áreas rurales, donde operan principalmente las cooperativas, así como la falta de equipos como computadoras, cámaras y teléfonos necesarios para llevar a cabo esta transición tecnológica.

## **B. Mejora de las condiciones de vida**

En cuanto a la identificación de mejoras en las condiciones de vida, éstas fueron analizadas a través de la inversión de los ingresos generados a partir de las ventas de las MIPYMES y cooperativas. Las principales categorías en las que los productores asociados a las MIPYMES y cooperativas entrevistadas invierten sus ingresos son para el mantenimiento productivo y para el sustento familiar.

Comúnmente las inversiones realizadas para el mantenimiento productivo están orientadas a la compra de terrenos, equipos, herramientas, insumos, costos de producción y traslado de productos. Mientras que las inversiones destinadas al sustento familiar se centran en el acceso a educación, a una mejor alimentación y en la mejora y equipamiento de la vivienda.

A partir de lo anterior, es posible establecer que los proyectos de subvención en el marco del programa Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y cooperativas contribuyeron de forma indirecta pero significativa en la mejora de las condiciones de vida de los productores asociados a las cooperativas y MIPYMES, a través del aumento en los ingresos generados por las ventas. Este aumento en los ingresos permite a los beneficiarios una mayor “libertad” para poder invertir su dinero de acuerdo con sus necesidades e intereses. Esta libertad se encuentra estrechamente relacionada al desarrollo humano, específicamente a la definición propuesta por Sen (1990).

## **X. Recomendaciones**

A partir del análisis realizado en el presente trabajo de investigación, se presentan recomendaciones tanto para próximos programas o proyectos orientados a mejorar competitividad de MIPYMES y cooperativas, así como para futuras investigaciones relacionadas al tema de este estudio.

### **Proyectos o programas orientados a mejorar la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y cooperativas**

Es recomendable priorizar y adaptar los objetivos y ejes de intervención según las necesidades y el nivel de desarrollo de las MIPYMES y cooperativas participantes. Además, se sugiere adoptar una gestión que facilite el acceso de estas empresas a cada una de las actividades planificadas, garantizando así una participación integral.

Para asegurar una evaluación precisa de los resultados, se aconseja realizar una recolección de datos de línea base de los indicadores que se utilizarán en el programa o proyecto. Este registro inicial servirá como referencia crucial para medir el impacto de las intervenciones.

Con el propósito de establecer una única forma de evaluar y monitorear la competitividad, se recomienda estandarizar los indicadores de competitividad. Esto resulta especialmente relevante para proyectos de cooperación y programas nacionales, permitiendo una comparación coherente tanto antes como después de las intervenciones.

En cuanto a los indicadores a adoptar, se sugiere considerar elementos clave como el aumento en el número de ventas, la generación de empleo, la certificación de MIPYMES y cooperativas, así como el acceso a nuevos mercados. Asimismo, se propone la inclusión de un indicador adicional relacionado con la transformación digital, reflejando la importancia de este elemento en el contexto actual.

Para garantizar un seguimiento efectivo y sostenibilidad en las contribuciones de los programas o proyectos, se recomienda implementar proyectos en colaboración con organizaciones de primer nivel, como la Coordinadora Guatemalteca de Comercio Justo.

Finalmente, se sugiere orientar y priorizar las futuras intervenciones hacia la transformación digital, tales como el uso de aplicaciones digitales, la elaboración de catálogos electrónico, entre otros. Se debe tener en cuenta las limitaciones y barreras contextuales y de desarrollo presentes en las MIPYMES y cooperativas. Esta consideración estratégica contribuirá a una implementación más efectiva y alineada con las necesidades de cada empresa.

## **Investigaciones orientadas a analizar las contribuciones de programas o proyectos de mejora de competitividad de MIPYMES y cooperativas**

Para facilitar el acceso a datos y la participación de los beneficiarios de los proyectos o programas, se sugiere iniciar este tipo de investigaciones durante el primer semestre al concluir el programa. Un enfoque ideal sería llevar a cabo estas investigaciones simultáneamente con la evaluación final de los proyectos, proporcionando así aportes valiosos para las instituciones evaluadoras.

Es esencial llevar a cabo la solicitud y recolección de informes y documentos de los programas o proyectos con anticipación, particularmente al utilizar solicitudes de acceso a la información pública. Se sugiere iniciar este proceso estableciendo un primer contacto presencial con las instituciones ejecutoras de dichos proyectos o programas. Este enfoque no solo contribuirá a agilizar la colaboración, sino que también fomentará un ambiente de apertura y disposición para compartir información de manera efectiva.

En el proceso de recolección de datos, se sugiere emplear técnicas de trabajo de campo para garantizar una recopilación integral y precisa de información sobre el entorno de las MIPYMES y cooperativas participantes. Además, se aconseja adaptar los instrumentos a cada uno de los proyectos que se analizarán.

Para obtener datos más precisos sobre los indicadores de mejora de competitividad, se recomienda llevar a cabo un instrumento en forma de encuesta. Esta herramienta permitirá que los participantes brinden información detallada y específica sobre los resultados obtenidos.

Además, se aconseja ampliar la muestra en la evaluación de proyectos de participantes, incluyendo MIPYMES y Cooperativas de distintos niveles de desarrollo. Al hacerlo, se obtendrá una representación más completa y diversa de los resultados y la efectividad de las intervenciones, contribuyendo así a una evaluación más robusta y generalizable.

Resulta pertinente llevar a cabo futuras investigaciones que evalúen o comparen otros proyectos de diferentes cooperantes que hayan contribuido a mejorar la competitividad de MIPYMES y cooperativas. Se sugiere realizar un análisis de los principales logros y beneficios de cada iniciativa. Esta evaluación comparativa proporcionará *insights* valiosos para la mejora continua de programas y proyectos de cooperación internacional futuros.

## XI. Bibliografía

- Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa. (2015). *Guatemala Emprende* . Ministerio de Economía .
- AGEXPORT. (2022). *Presentación: Principales resultados Proyecto MCC+*. Asociación de exportadores de Guatemala.
- Alic, J. (1987). *Evaluating industrial competitiveness at the office of technology in society*. Basic Book Inc.
- Alonso, C. P. (2020). *La cooperación para el desarrollo de la Unión Europea y la Agenda 2030. Semejanzas y diferencias*. Universidad de Barcelona.
- Álvarez, S. M. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *REDUR 10*, 285-309.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1986). *Resolución 41/128 Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2005). *Documento final de la Cumbre Mundial de 2005*. Organización de Naciones Unidas.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional* , 2(2), 32-47.
- Bárcena, A., Cimoli, M., García-Buchaca, R., Fidel, Y. L., & Ricardo, P. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Bautista, J. M. (2017). *Retos del Sector Cooperativo en Latinoamérica*. Confederación Alemana de Cooperativas - DGRV.
- BeneficiarioAGEXPORT1. (18 de diciembre de 2023). Entrevista Beneficiarios de los proyectos de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- BeneficiarioAGEXPORT2. (19 de diciembre de 2023). Entrevista Beneficiarios de los proyectos de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- BeneficiarioAGEXPORT3. (26 de diciembre de 2023). Entrevista Beneficiarios de los proyectos de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)

- BeneficiarioCISP1. (12 de diciembre de 2023). Entrevista Beneficiarios de los proyectos de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- BeneficiarioCISP2. (12 de diciembre de 2023). Entrevista Beneficiarios de los proyectos de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- BeneficiarioCISP3. (12 de diciembre de 2023). Entrevista Beneficiarios de los proyectos de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- BeneficiarioCISP4. (14 de diciembre de 2023). Entrevista Beneficiarios de los proyectos de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- BeneficiarioCISP5. (16 de diciembre de 2023). Entrevista Beneficiarios de los proyectos de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- Boni, A. (2010). *La cooperación internacional para el desarrollo. cuadernos de cooperación para el desarrollo Núm.1*. Universitat Politècnica de València.
- Bonilla, G. (2014). Cooperativismo, tierras comunitarias y desarrollo rural. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, 58(3).
- Buckley, P., Pass, C., & Prescott, K. (1988). Measures of International Competitiveness: A Critical Survey. *Journal of Marketing Management*, 4(2), 175-200. <https://doi.org/10.1080/0267257X.1988.9964068>.
- Buitrón, I. (2009). *Problemas que enfrentan las MiPyMEs que solicitan financiamiento*. CENPROMYPE.
- Burchill, S. (2005). Liberalism . En S. Burchill, & e. al, *Theories of International Relations* (pp. 55-83). PALGRAVE MACMILLAN.
- Cabrera, A. M., López, P. A., & Ramírez, C. (2011). *La competitividad empresarial: un marco conceptual para su estudio*. Fundación Universidad Central .
- Caldentey, P. (2022). *El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: un potencial por explotar*. Fundación Carolina/Fundación EU-LAC. <https://doi.org/https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DTFF06es>
- Chiani, A. M. (2009). *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Konrad-Adenauer-Stiftung.
- CISP. (2019). *Presentación: Proyecto Fortaleciendo capacidades de la Cooperadora de Pequeños Productos de Comercio justo en Guatemala para el acceso a mercados y promover un crecimiento económico incluyente* . Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos.
- CMNUCC. (2024). *¿Qué es el Acuerdo de París?* Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: <https://unfccc.int/es/most-requested/que-es-el-acuerdo-de-paris>
- CMNUCC. (2024). *¿Qué es el Protocolo de Kyoto?* Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: [https://unfccc.int/es/kyoto\\_protocol](https://unfccc.int/es/kyoto_protocol)

- Comisión Europea . (2013). *Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) 2014-2020*. Comisión Europea Dirección General de Desarrollo y Cooperación EUROPEAID.
- Comisión Europea . (2011). *Incremento del impacto de la política de desarrollo de la UE: Programa para el Cambio. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité*. COM/2011/0637 final.
- Comisión Europea. (2015). *Programa Indicativo Multianual para Guatemala 2014-2020*. Comisión Europea - Dirección General de Desarrollo y Cooperación EUROPEAID.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Nuestro futuro común*. Naciones Unidas .
- Consejo Europeo. (7 de junio de 2017). *El nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo: la UE y sus Estados miembros firman una estrategia conjunta para erradicar la pobreza*. Consejo de la Unión Europea : <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/06/07/joint-strategy-european-consensus-development/>
- Contreras, L. (25 de junio de 2021). *Día Internacional de las Mipyme: Importancia del sector para Guatemala*. Agencia Guatemalteca de Noticias: <https://agn.gt/dia-internacional-de-las-mipyme-importancia-del-sector-para-guatemala/>
- COOP. (2020). *Mapeo Cooperativo: Datos Estadísticos Informe Nacional: Guatemala Programa ACI-UE*. Cooperativas de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
- Cunego, A., & Ruiz, S. (2014). *Introducción al sistema de cooperación internacional al desarrollo paradigmas, actores y perspectivas* . MUSOL.
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. (2005). <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- Delegación de la Unión Europea en Guatemala . (2023). *Evaluación final del Programa de Apoyo a la Mejora de la Competitividad y Capacidad Comercial de MIPYMES y Cooperativas*. Unión Europea.
- Delegación de la Unión Europea en Guatemala. (2023). *Evaluación Final del Programa de Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas*. Comisión Europea.
- Dresch, A., Collatto, D. C., & Lacerda, D. P. (2018). Theoretical understanding between competitiveness and productivity: firm level. *Ingeniería y competitividad*, 20(2). <https://doi.org/10.25100/iyc.v20i1.5897>
- Duarte, L. K., & González, C. H. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo . *Panorama*, 8(15), 117-131.

- Esser, K., W., H., Messner, D., & Meyer-Stamer, J. (1994). *Competitividad sistémica: competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas*. Instituto Alemán de Desarrollo.
- FADS. (2017). *Retos en materia de conectividad y alta tecnología en el ámbito de telecomunicaciones en Guatemala*. Familia y amigos contra la delincuencia y el secuestro .
- Fernández, E., Montes, J., & Vázquez, C. (1997). *La competitividad de la empresa, un enfoque basado en la teoría de recursos*. Universidad de Oviedo.
- Ferraz, J., Kupfer, D., & Haguenuer, L. (1996). *Made in Brazil: desafíos competitivos para a indústria* . Campus.
- Fukuyama, F. (1989). “*The End of History?*”,. The National Interest.
- Galvez, E. M. (2011). *La cooperación europea al desarrollo: oportunidades de coordinación tras la entrada*. OPEX, Fundación Alternativas.
- Gándara, N. (2020). *Guatemala, entre los nueve países con baja conectividad rural (y las claves para ampliar la cobertura)*. Prensa Libre : <https://www.prensalibre.com/economia/guatemala-entre-los-nueve-paises-con-baja-conectividad-rural-y-las-claves-para-ampliar-la-cobertura/>
- Grasa, R. (2015). Neoliberalismo e Institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistema internacional. En C. del Arenal Moyúa, & J. A. Senahuja, *Teorías de las relaciones internacionales* (pp. 97-126). Tecnos.
- Gutiérrez, M. T. (2017). *Historia del movimiento cooperativista en Guatemala, su importancia y aporte en el desarrollo económico y social del país*. Consejo Económico y Social de Guatemala .
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de Investigación*. Ciudad de México: McGRAW-HILL.
- Holsti, K. J. (1995). *International Politics, a Framework for Analysis*. Englewood Cliffs : Prentice Hall.
- Ibarra, G., Vullings, S., & Burgos, F. (2021). *Panorama Digital de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) de América*. GIA Consultores.
- Jackson, R., & Sorensen, G. (2013). *Introduction to International Relations. Theories and Approaches*. Oxford .
- Keohane, R. O. (1984). *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton University Press.
- Keohane, R. O. (1989). *International Institutions And State Power. Essays In International Relations Theory*. Routledge.
- Krasner, S. D. (1983). *International Regimes*. Ithaca, Coronell University Press.

- Lima, J. E., Herrera, R., Le Bret, P., & Echeverría, M. (2013). *La cooperación entre América Latina y la Unión Europea: una asociación para el desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- López, B., & Mora, A. (2012). *Visión panorámica del sector cooperativo en Guatemala. Un mecanismo de promoción del desarrollo y lucha contra la pobreza*. Organización Internacional del Trabajo.
- Lorenzo, J. Á. (2011). El papel de la Unión Europea en la cooperación para el desarrollo: opciones y límites al vínculo entre gobernanza y desarrollo. *Cuadernos Europeos de Deusto*(45/2011), 149-175.
- Michalet, C. (1981). *Competitiveness and Internationalization*. Mimes. OCDE.
- MINECO . (15 de diciembre de 2015). Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Guatemala "Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas". *DCI/ALA/2014/034-127*. Ministerio de Economía de Guatemala.
- MINECO. (25 de junio de 2021). *Conmemoran en Quetzaltenango el Día Internacional de la Mipyme*. Gobierno de Guatemala Ministerio de Economía : <https://guatemala.gob.gt/conmemoran-en-quetzaltenango-el-dia-internacional-de-la-mipyme/>
- MINECO. (2021). *Los principales socios comerciales de Guatemala continúan siendo Centroamérica, Estados Unidos y el mercado europeo*. Ministerio de Economía : <https://guatemala.gob.gt/19817-2/>
- MINECO. (2022). *Secretaría de comunicación social de la presidencia* . Concluye programa “Apoyo a la mejora de competitividad y capacidad comercial de Mipymes y Cooperativas”: <https://prensa.gob.gt/comunicado/concluye-programa-apoyo-la-mejora-de-competitividad-y-capacidad-comercial-de-mipymes-y>
- MINECO. (2023). *Perfil del Programa MIPYMES y Cooperativas*. Ministerio de Economía de Guatemala.
- Mogrovejo, R., Mora, A., & Vanhuynegem, P. (2012). *El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*. Organización Internacional del Trabajo .
- Nye, J. (2021). Soft power: the evolution of a concept. *Journal of Political Power*, 1-13. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2021.1879572>
- OECD. (1992). *Competitiveness. First report to the president and the Congress*.
- OECD. (12 de abril de 2023). *ODA Levels in 2022 – preliminary data*. Organization for Economic Cooperation and Development : <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/ODA-2022-summary.pdf>

- Oficina de Actividades para los Trabajadores. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Manual de referencia Sindical sobre la Agenda 2023 para el Desarrollo Sostenible*. Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2002). *Recomendación de la OIT sobre la promoción de las cooperativas*. Organización Internacional del Trabajo : <https://www.ilo.org/empent/units/cooperatives/lang--es/index.htm>
- Ovando, V. R. (2021). Las cooperativas y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. El camino hacia el triple balance del desarrollo económico, social y ambiental. *Horizonte de la ciencia*, 11(21), 99-118. <https://doi.org/https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.21.898>
- ParticipanteAGEXPORT1. (22 de noviembre de 2023). Entrevista Organizaciones ejecutoras de proyecto de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- ParticipanteAGEXPORT2. (7 de diciembre de 2023). Entrevista Organizaciones ejecutoras de proyecto de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- ParticipanteCISP1. (29 de noviembre de 2023). Entrevista Organizaciones ejecutoras de proyecto de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- ParticipanteCISP2. (29 de noviembre de 2023). Entrevista Organizaciones ejecutoras de proyecto de subvención. (M. J. Luarca, Entrevistador)
- PNUD. (1992). *Desarrollo Humano: Informe 1992*. Tercer Mundo Editores.
- PNUD. (2021). *Gender Inequality Index (GII)*. Human Development Reports: <https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index#/indicies/GII>
- PNUD. (2022). *Informe sobre Desarrollo Humano 2021-2022. Panorama General*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2023). *De los ODM a los ODS*. Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- PNUD. (2023). *Global Multidimensional Poverty Index 2023. Unstacking global poverty: Data for high impact action*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Porter, M. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. The Free Press.
- Prado, J. P. (2021). El liberalismo Institucional. En J. A. Schiavon Uriegas, A. S. Ortega Ramírez, M. López-Vallejo Olvera, & R. Velázquez Flores, *Teoría de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México y América Latina* (pp. 409-428). Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Quintanal, G. A. (2019). El liberalismo en la teoría de relaciones internacionales: su presencia en la escuela española. *Comillas Journal of International Relations*(16), 56-64.

- Ramírez, G. (2010). La Declaración del Milenio. Naturaleza, principios y valores. *OASIS*, 281-300.
- Reinel, J., & Bermeo, E. (2005). Las directrices del costo como fuentes de ventajas competitivas. *Revista Estudios*, 81-103.
- Rivera, C., Calcopietro, C., & Rodas, L. (2020). *Evaluación Intermedia del Programa de Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de Mipymes y Cooperativas de Guatemala. Project No. 2019/410700/1*. DT Global IDEV Europe SL .
- Ruiz, S., & Cunego, A. (2012). *MANual para la aplicación de los principios de las ayuda en la cooperación descentralizada española* . MUSOL.
- Russett, B. (1993). *Grasping the Democratic Peace. Principles for a Post-Cold War World*. New Jersey: Princeton University Press.
- Sachs, I. (1974). Ambiente y estilo de desarrollo. *Comercio Exterior*, XXIV, 360-368.
- Salomón, M. (2001). El debate sobre la Paz Democrática. Una aproximación crítica. *Revista de Estudios Políticos*, 237-265.
- Sanahuja, J. A. (2007). ¿Más y mejor ayuda?: la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo. En M. Mesa Peinado, *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales* (pp. 71-101). Madrid: CEIPAZ.
- Sanahuja, J. A. (2014). De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015. *Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)*, 49-83.
- Sanahuja, J. A. (2014). Desarrollo global y países emergentes: retos para la política de cooperación de la UE. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*(108), 67-93.
- Sanahuja, J. A., & Sandoval, É. R. (2019). *La Unión Europea y la Agenda 2030 en América Latina: políticas de cooperación en una región de "desarrollo en transición*. Fundación Carolina. <https://doi.org/https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT47>
- Sánchez, V., Sejenovich, H., Szekely, F., & Hurtubia, J. (1978). Hacia Una conceptualización del ecodesarrollo. En CIFCA, *Cuadernos del CIFCA N°9: Una Experiencia de ecodesarrollo. El caso de Santa Marta, Colombia*. (pp. 12-33). CIFCA.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta .
- Siudek, T., & Zawojka, A. (2014). Competitiveness in the economic concepts, theories and empirical research. *Acta Sci Pol*, 13(1), 91-108.
- Sogge, D. (2009). Sistema de Ayuda Extranjera: ¿Régimen o vehículo hegemónico? *Relaciones Internacionales*(12), 11-31.

- Sorensen, G. (2017). Globalization and the nation-state. En D. Caramani, *Comparative Politics* (pp. 422-436). Oxford University Press.
- Streeten, P. (1986). *Lo primero es lo primero. Satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en Desarrollo*. Tecnos, S.A. .
- Suñol, S. (2006). Aspectos teóricos de la competitividad. *Ciencia y sociedad* , 31(2), 179-198.
- Tassara, C. (2012). Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas. En J. Taborda, *Debates sobre cooperación internacional para el desarrollo* (pp. 15-81). Bogotá: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.
- Tratado de Lisboa. (2007). *Artículo 3º*.
- Unceta, K., & Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. Vitoria-Gasteiz : Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Urrutia, M. (1994). Productividad y competitividad. *Revista Banco de la República*, 67(796), 3-16.
- Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo* . Pontificia Universidad Católica del Perú .
- Valero, M. (2004). *Análisis de competitividad al sector del dulce en el área metropolitana de Bucaramanga*. Ascolfa.
- Vallejo, C. (1996). *Competitividad: aproximaciones conceptuales*. Centro de Estudios Regionales, Cafeteros y Empresariales (Crece).
- Wysokinska, Z. (2003). Competitiveness and its relationships with productivity and sustainable development. *FIBRES & TEXTILES in Eastern Europe*, 11(3), 11-14.
- Young, O. R. (1989). *International Cooperation. Building Regimes for Natural Resources and the Environment*. Cornell University Press.
- Ziegler, S., Arias Segura, J., Bosio, M., & Camacho, K. (2020). *Conectividad rural en América Latina y el Caribe. Un puente al desarrollo sostenible en tiempos de pandemia*. IICA – Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

## XII. Anexos

### A. Guía de entrevista de organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención

Universidad Del Valle de Guatemala  
Facultad de Ciencias Sociales  
Relaciones Internacionales  
Estudiante: María José Luarda Sandoval



#### Guía de entrevista Organizaciones ejecutoras de los proyectos de subvención

Tesis de grado: Contribución de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de las MIPYMES. Programa "Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022".

1. ¿Cuál fue el papel que desempeñó su organización en la ejecución del programa "Apoyo a la mejora de las capacidades comerciales y competitivas de MIPYMES y cooperativas 2015-2022"?
2. ¿Cómo las MIPYMES y cooperativas apoyadas por las subvenciones del programa "Apoyo a la mejora de las capacidades comerciales y competitivas de MIPYMES y cooperativas 2015-2022" mejoraron su competitividad?
3. En su opinión, ¿las MIPYMES y cooperativas que fueron beneficiadas por las subvenciones del programa "Apoyo a la mejora de las capacidades comerciales y competitivas de MIPYMES y cooperativas 2015-2022" siguen siendo competitivas? Si es así, podría proporcionarme la siguiente información:
  - a. ¿Siguen generando empleo?
    - i. Si es así, ¿qué tipo de empleo han creado?
    - ii. Si no, ¿cuáles son los factores que han impedido la generación de nuevos empleos?
  - b. ¿Han experimentado un aumento en el valor de sus ventas?
    - i. Si es así, ¿cuál es el dato o porcentaje de aumento en el valor de ventas?
    - ii. Si no, ¿cuáles son los obstáculos que han limitado el aumento en el valor de las ventas?
  - c. ¿Siguen accediendo a nuevos mercados (nacionales, regionales o internacionales)?
    - i. Si es así, ¿podría mencionar cuáles son estos nuevos mercados?
    - ii. Si no, ¿cuáles son los obstáculos que impiden el acceso a nuevos mercados?
  - d. ¿Siguen manteniendo las certificaciones de calidad para sus productos?
    - i. Si es así, ¿estas certificaciones tienen un costo y necesitan ser renovadas?
    - ii. Si no, ¿cuáles son los factores que han impedido mantener estas certificaciones de calidad?
  - e. Uno de los factores que contribuye a mejorar la competitividad de las empresas es la digitalización, es decir, la implementación de tecnología y

herramientas digitales para optimizar los procesos de trabajo (páginas web, redes sociales, catálogos digitales, etc.). ¿Conoce si las MIPYMES y cooperativas han digitalizado sus procesos?

- i. Si es así, ¿qué recursos tecnológicos han implementado para digitalizar sus procesos?
  - ii. Si no, ¿cuáles han sido las dificultades que han enfrentado al digitalizar sus procesos?
4. Desde su perspectiva, ¿en qué suelen invertir los ingresos generados por las ventas las familias en las áreas donde operan las MIPYMES o cooperativas?
  5. En su opinión, ¿las familias y comunidades en donde operan las MIPYMES y cooperativas beneficiadas por el programa han experimentado mejoras en su bienestar debido a los ingresos generados por las ventas?
    - a. En caso afirmativo, ¿podría describir cuáles han sido estas mejoras?
    - b. En caso negativo, ¿por qué considera que no hubo estas mejoras?
  6. ¿Los ingresos generados por las ventas de la MIPYME o cooperativa han contribuido a mejorar la educación de la familia y comunidad en donde operan?
    - a. Si es así, ¿podría detallar de qué manera han mejorado la educación?
    - b. Si no, ¿cuáles son los motivos detrás de la falta de mejoras?
  7. ¿Los ingresos generados por las ventas de la MIPYME o cooperativa han permitido a las familias y comunidades en donde operan tener una alimentación más balanceada?
    - a. Si es así, ¿podría mencionar cómo ha mejorado la alimentación?
    - b. Si no, ¿cuáles son las razones que impiden tener una alimentación balanceada?
  8. ¿Los ingresos generados por las ventas de la MIPYME o cooperativa han permitido a las familias y comunidades en donde operan costear exámenes médicos o consultas?
    - a. Si es así, ¿con qué frecuencia ha realizado?
    - b. Si no, ¿qué obstáculos ha encontrado?
  9. ¿Los ingresos generados por las ventas de la MIPYME o cooperativa han ayudado a las familias y comunidades donde operan a hacer frente a emergencias de salud?
    - a. Si es así, ¿podría describir en qué medida han contribuido a abordar emergencias de salud?
    - b. Si no, ¿cuáles son las razones que han impedido que se utilicen para este fin?
  10. ¿Los ingresos generados por las ventas de la MIPYME o cooperativa han permitido a las familias y comunidades donde operan llevar a cabo mejoras o adiciones en sus viviendas?
    - a. Si es así, ¿podría especificar qué tipo de mejoras o adiciones se han realizado?
    - b. Si no, ¿cuáles son los obstáculos que han impedido realizar estas mejoras o adiciones?

## B. Guía de entrevista de los beneficiarios de los proyectos de subvención

Universidad Del Valle de Guatemala  
Facultad de Ciencias Sociales  
Relaciones Internacionales  
Estudiante: María José Luarda Sandoval



### Entrevista Beneficiarios de los proyectos de subvención (MIPYMES o Cooperativas)

Tesis de grado: Contribución de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de las MIPYMES. Programa "Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022".

#### Introducción

- Para comenzar, ¿podría compartir información acerca de la MIPYME o cooperativa?
- Desde su perspectiva ¿Cuáles considera que fueron las principales contribuciones del proyecto Indicar nombre del proyecto?

**A partir del apoyo que recibió de [nombre de la organización ejecutora del proyecto de subvención] a través del proyecto [nombre del proyecto], la MIPYME o cooperativa:**

1. ¿Ha logrado generar nuevos empleos?
  - a. Si es así, ¿qué tipo de empleo se ha creado?
  - b. Si no, ¿cuáles son los factores que han impedido la generación de nuevos empleos?
2. ¿Ha experimentado un aumento en el valor de las ventas?
  - a. Si es así, ¿cuál es el dato o porcentaje de aumento en el valor de ventas?
  - b. Si no, ¿cuáles son los obstáculos que han limitado el aumento en el valor de las ventas?
3. ¿Ha podido acceder a nuevos mercados (nacionales, regionales o internacionales)?
  - a. Si es así, ¿podría mencionar cuáles son estos nuevos mercados?
  - b. Si no, ¿cuáles son los obstáculos que impiden el acceso a nuevos mercados?
4. ¿Continúa con la certificación o las certificaciones de calidad para los productos?
  - a. Si es así, ¿Cuál es esta certificación? ¿esta certificación tiene un costo y necesita ser renovada?
  - b. Si no, ¿cuáles son los factores que han impedido mantener estas certificaciones de calidad?
5. Uno de los factores que contribuye a mejorar la competitividad de las empresas es la digitalización, es decir, la implementación de tecnología y herramientas digitales

para optimizar los procesos de trabajo (páginas web, redes sociales, catálogos digitales, etc.). ¿ha digitalizado los procesos de trabajo?

- a. Si es así, ¿qué recursos tecnológicos han implementado para digitalizar sus procesos?
- b. Si no, ¿cuáles han sido las dificultades que han enfrentado al momento de digitalizar sus procesos?

6. Desde su perspectiva, ¿en qué suele invertir el ingreso generado por las ventas?

**A partir de los ingresos generados por las ventas de la MIPYME o cooperativa:**

7. ¿Ha mejorado la educación de los miembros de su hogar?

- a. Si es así, ¿podría detallar de qué manera han mejorado la educación?
- b. Si no, ¿cuáles son los motivos detrás de la falta de mejoras?

8. ¿Los miembros de su hogar han tenido una alimentación más balanceada\*?

- a. Si es así, ¿podría mencionar cómo ha mejorado la alimentación?
- b. Si no, ¿cuáles son las razones que impiden tener una alimentación balanceada?

\*Una dieta balanceada se caracteriza por incluir proteínas (como carnes, huevos o frijoles), carbohidratos (como pan, tortilla, arroz o fideos), vegetales (como papa, zanahoria o guisquil) y frutas (como manzana, naranja o melón).

9. ¿Ha podido costear exámenes médicos o consultas para los miembros de su hogar?

- a. Si es así, ¿con qué frecuencia lo ha realizado?
- b. Si no, ¿qué obstáculos ha encontrado?

10. ¿Ha podido hacer frente a emergencias de salud?

- a. Si es así, ¿podría describir en qué medida han contribuido a abordar emergencias de salud?
- b. Si no, ¿cuáles son las razones que han impedido que se utilicen para este fin?

11. ¿Ha invertido en mejoras o adiciones en su vivienda?

- a. Si es así, ¿podría especificar qué tipo de mejoras o adiciones se han realizado?
- b. Si no, ¿cuáles son los obstáculos que han impedido realizar estas mejoras o adiciones?

## C. Formato de consentimiento informado<sup>5</sup>



### CONSENTIMIENTO INFORMADO



Estimado/a Profesional/Especialista:

Usted ha sido invitado/a a participar en una entrevista para contribuir a la elaboración de la tesis de grado titulada "Contribución de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de las MIPYMES y caso: Programa de apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022", de María José Luarca Sandoval, estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Del Valle de Guatemala. El objetivo general de esta investigación es analizar la contribución generada de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de MIPYMES en dos proyectos de subvención en el marco del programa Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022.

Su participación es voluntaria y declinarla no representará ninguna repercusión para su persona. Consistirá en responder una serie de preguntas relacionadas al tema, las cuales se enviarán con antelación por correo electrónico. Después de que usted acceda participar y haya firmado este consentimiento informado, la entrevista se realizará de forma virtual (a menos que se haya convenido de manera presencial) por la plataforma Zoom, desde la cuenta institucional de la estudiante; se grabará (si usted lo autoriza, en Zoom o con grabadora digital en caso de situación presencial) y durará alrededor de 30 minutos. Durante la entrevista puede haber énfasis en algún tema específico, esto variará dependiendo de su experiencia. En este estudio participarán en la entrevista alrededor de 15 personas.

La información obtenida en la entrevista será confidencial y anónima, y sólo se utilizará para la investigación de la tesis referida. La transcripción de la entrevista (o las notas sobre la misma) será analizada únicamente por la estudiante y su asesora de tesis. Firmar este consentimiento no restringe sus derechos y puede decidir retirarse del proceso en el momento que lo desee. Su participación en esta investigación no le implicará ninguna compensación económica, pero los beneficios asociados a la investigación incluyen una mayor comprensión sobre las mejoras en la competitividad de las MIPYMES en el país.

### DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

Yo ..... acepto participar de forma voluntaria y anónimamente en la investigación de tesis, "Contribución de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de las MIPYMES y caso: Programa de apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas 2015-2022", a cargo de María José Luarca Sandoval estudiante de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Del Valle de Guatemala, con carné No. 181520.

#### Identificación de nombre, cargo e institución

\_\_\_\_\_ Deseo que se me identifique con nombre, cargo y afiliación institucional en la sección de agradecimientos de la tesis.

---

<sup>5</sup> Por confidencialidad el agradecimiento no se encuentra incluido en el texto de la tesis.

## D. Formato de carta de solicitud de participación



Universidad Del Valle de Guatemala  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Relaciones Internacionales



Guatemala, 24 de octubre de 2023

Señor/a  
[Nombre y apellido]  
[Cargo]  
[Institución]  
Presente

Estimado/a Señor/a [Apellido]:

Por medio de la presente carta, hacemos constar que la señorita María José Luarca Sandoval, estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Del Valle de Guatemala, se encuentra realizando su tesis titulada: "*Contribución de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad comercial de MIPYMES y caso: Programa de apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas (2015-2022)*". El objetivo general de la investigación es analizar la contribución generada de la cooperación internacional de la Unión Europea en Guatemala dirigida a mejorar la competitividad de MIPYMES en dos proyectos de subvención en el marco del programa antes mencionado. En este proceso de investigación, la estará acompañando la MA. Nely Herrera, docente de esta casa de estudios, como su asesora.

Para que la estudiante pueda llevar a cabo el trabajo de graduación, solicitamos atentamente su apoyo para conceder a la estudiante lo siguiente:

- a) Fuentes de información como evaluaciones, informes o reportes del proyecto de la subvención realizados por su institución.
- b) Entrevista de 10 minutos con el representante de su asociación o bien el coordinador del proyecto de la subvención.
- c) Facilitar datos de contacto de representantes de las MIPYMES o cooperativas beneficiarias de la subvención para entrevistarles.

En el caso de las entrevistas a representantes de la MIPYME, la estudiante estaría proporcionando a cada persona una recarga de internet o tiempo de aire a los números de teléfono que se le proporcione.

Una vez aprobada la tesis, la estudiante se compromete a enviar un ejemplar digital o impreso a su organización en agradecimiento al apoyo brindado. Cualquier duda o comentario puede contactarse a:

María José Luarca Sandoval Estudiante Correo: lua181520@uvg.edu.gt Teléfono: 3014-1073	Nely Leticia Herrera Roldán Asesora de tesis Correo: nherrera@uvg.edu.gt Teléfono: 5206-3275
---	---

Al agradecer su colaboración, me suscribo a usted atentamente,

## E. Plan de análisis

Objetivos específicos	Variables	Definición de variables	Códigos
<p>Registrar los cambios generados en la competitividad de micro, pequeñas, medianas empresas y cooperativas participantes en los proyectos de subvención.</p>	<p>Competitividad</p>	<p>Capacidad de una empresa para desarrollar y ejecutar estrategias, manteniendo o incrementando de manera sostenible su participación en el mercado (Cabrera et al., 2011, p. 16).</p>	<p>Generación de empleo</p>
			<p>Valor de ventas</p>
			<p>Acceso a nuevos mercados</p>
			<p>Certificaciones de calidad</p>
			<p>Digitalización</p>
			<p>Inversión de las MIPYMES y Cooperativas</p>
<p>Identificar las mejoras en las condiciones de vida de empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas y productores asociados a cooperativas beneficiados los proyectos de subvención.</p>	<p>Condiciones de vida</p>	<p>Concepto asociado al desarrollo humano. Se entiende desarrollo al proceso de ampliar las opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo (PNUD, 1992).</p>	<p>Inversión en el hogar</p>
			<p>Educación</p>
			<p>Salud</p>
			<p>Alimentación</p>
			<p>Vivienda</p>